

AGRÍCOLA Y GANADERA CHAVÍN DE HUÁNTAR S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Y EL DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



PIERREND, GÓMEZ & ASOCIADOS
Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada
Auditores - Consultores

AGRÍCOLA Y GANADERA CHAVÍN DE HUÁNTAR S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

CONTENIDO

Dictamen de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultado integrales

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de
AGRÍCOLA Y GANADERA CHAVÍN DE HUÁNTAR S.A.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de AGRÍCOLA Y GANADERA CHAVÍN DE HUÁNTAR S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas, de la 1 a la 37.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board y del control interno que concluye es necesario para permitir la preparación de estados financieros libre de distorsiones importantes, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores importantes.
4. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración el control interno de la Compañía relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de definir procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos fundamento para nuestra opinión de auditoría.

Bases que sustentan nuestra opinión calificada en el año 2020

Limitaciones

6. No nos proporcionaron el kardex de productos terminados y de materias primas del mes de enero de 2021, para efectuar la prueba del movimiento retroactivo de los inventarios físicos realizados del 7 de enero 2021 al 31 de diciembre 2020.

- 2 -

En julio de 2021 recibimos el Kardex de productos terminados y de materia prima del mes de enero 2021 con la finalidad de elaborar el movimiento retroactivo de los inventarios; en consecuencia, nuestra opinión actual, en relación con dicha calificación, difiere de la emitida en su oportunidad.

7. No nos proporcionaron el kardex de productos terminados cuyo saldo al 31 de diciembre de 2020 asciende a S/ 2,695,437 y la documentación sustentatoria para la determinación del costo de producción de los productos terminados.

En julio de 2021 recibimos el Kardex de productos terminados y la documentación sustentatoria para la determinación del costo de producción de los productos terminados; en consecuencia, nuestra opinión actual, en relación con dicha calificación, difiere de la emitida en su oportunidad.

8. No nos proporcionaron la documentación sustentatoria del saldo de los cultivos en proceso, incluidos en el rubro de activos biológicos, por S/ 2,253,342 al 31 de diciembre de 2020.

En julio de 2021 recibimos la documentación sustentatoria del saldo de los cultivos en proceso; en consecuencia, nuestra opinión actual, en relación con dicha calificación, difiere de la emitida en su oportunidad.

9. No nos proporcionaron el análisis detallado al 31 de diciembre de 2020 del rubro vacaciones por pagar por S/ 506,914; por tanto, desconocemos si el saldo de este rubro a dicha fecha es el correcto o está sujeto a un ajuste en los estados financieros.

En julio de 2021 recibimos el análisis detallado al 31 de diciembre 2020 del rubro vacaciones por pagar por S/ 506,914; en consecuencia, nuestra opinión actual, en relación con dicha calificación, difiere de la emitida en su oportunidad.

10. Se identificó una diferencia de S/ 597,787 entre el saldo contable del rubro materiales auxiliares por S/ 1,705,458 y el saldo según Kardex valorizado por S/ 1,107,671 al 31 de diciembre 2020, la cual no fue aclarada ni sustentada por la Compañía.

En julio de 2021 mediante un comprobante de diario se registró el ajuste de S/ 597,787 disminuyendo el saldo contable que se encontraba en exceso; en consecuencia, nuestra opinión actual, en relación con dicha calificación, difiere de la emitida en su oportunidad.

Opinión

11. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de AGRÍCOLA Y GANADERA CHAVÍN DE HUÁNTAR S.A. al 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board.

Lima, Perú
18 de abril de 2022

Refrendado por



(Socio)

Manuel Riveros Silva
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula N° 01-20775



AGRÍCOLA Y GANADERA CHAVÍN DE HUÁNTAR S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Expresado en soles)

<u>ACTIVO</u>	<u>Nota</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</u>	<u>Nota</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo	7	3,109,391	2,210,974	Obligaciones financieras	16	2,057,265	12,877,758
Cuentas por cobrar				Cuentas por pagar comerciales	17	5,928,442	4,713,484
Comerciales, neto	8	11,843,244	8,215,252	Obligaciones con terceros	18	8,914,996	13,864,396
Otras	10	3,455,286	5,348,725	Otras cuentas por pagar	19	4,412,080	6,756,063
Existencias	11	5,148,607	4,517,788			-----	-----
Activos biológicos	12	2,213,312	3,865,068	Total pasivo corriente		21,312,783	38,211,701
Gastos pagados por anticipado	13	2,203,340	151,250			-----	-----
		-----	-----				
Total, activo corriente		27,973,180	24,309,057	PASIVO NO CORRIENTE			
		-----	-----	Obligaciones financieras	16	39,834,525	2,545,639
				Obligaciones con terceros	18	-	14,828,550
ACTIVO NO CORRIENTE				Otras cuentas por pagar	19	375,146	55,991
Cuentas por cobrar a relacionada	9	650,664	698,179	Pasivo por impuesto a la renta diferido	20	11,919,122	7,952,439
Propiedades, planta y equipo, neto	14	65,225,283	45,374,405			-----	-----
Propiedades de inversión, neto	15	1,285,733	23,852,053	Total pasivo no corriente		52,128,793	25,382,619
Intangibles, neto		24,328	26,489			-----	-----
		-----	-----	Total pasivo		73,441,576	63,594,320
Total activo no corriente		67,186,008	69,951,126			-----	-----
		-----	-----	PATRIMONIO			
Total activo		95,159,188	94,260,183	Capital social	23	10,981,197	10,981,197
		=====	=====	Excedente de revaluación		30,028,434	25,835,414
				Reserva legal		1,104,031	1,104,031
				Resultados acumulados		(20,396,050)	(7,254,779)
						-----	-----
				Total patrimonio		21,717,612	30,665,863
						-----	-----
				Total pasivo y patrimonio		95,159,188	94,260,183
						=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

AGRÍCOLA Y GANADERA CHAVÍN DE HUÁNTAR S.A.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRALES

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en soles)

	<u>Nota</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
VENTAS Y SERVICIOS PRESTADOS	24	63,174,733	53,774,192
COSTO DE VENTAS Y SERVICIOS PRESTADOS	25	(44,507,076)	(38,124,732)
RESTITUCIÓN DE DERECHOS ARANCELARIOS - DRAWBACK	26	1,709,670	1,555,512
Utilidad bruta		20,377,327	17,204,972
(GASTOS) INGRESOS OPERATIVOS:			
Gastos de administración	27	(2,698,232)	(2,688,758)
Gastos de ventas	28	(5,282,318)	(4,797,311)
Pérdida por variación en el valor razonable de los activos biológicos	12 (b)	(959,326)	(2,468,470)
Otros gastos	29	(4,368,313)	(2,938,800)
Otros ingresos	29	1,273,108	1,281,160
Gastos financieros	30	(4,735,171)	(4,353,784)
Diferencia en cambio, neto		(3,788,191)	(3,385,667)
		(20,558,443)	(19,351,630)
Perdida antes de impuesto a la renta		(181,116)	(2,146,658)
IMPUESTO A LA RENTA	20 (b)	(601,959)	(104,217)
Pérdida neta de actividades continuas		(783,075)	(2,250,875)
OPERACIONES DISCONTINUADAS			
Perdida de operaciones discontinuadas, neto de impuesto a la renta	1 j) y 32	(12,358,196)	(2,421,896)
Pérdida neta del año		(13,141,271)	(4,672,771)
OTRO RESULTADO INTEGRAL			
Partidas que no se reclasificarán al resultado del período:			
Excedente de revaluación de terrenos	14 (b)	7,630,680	-
Impuesto a la renta diferido de revaluación	14 (b) y 20	(2,251,051)	-
Disminución del Impuesto a la renta diferido por disminución del excedente de revaluación por la modificación en la tasa del impuesto a la renta	20 y 23 (b)	(1,113,673)	(2,320,616)
Disminución del excedente de revaluación por baja de planta productora	14 (h) y 23 (b)	(72,936)	(451,683)
Total, otro resultado integral		4,913,020	(2,772,299)
Total, resultado integral del año		(8,948,251)	(7,445,070)
Pérdida básica y diluida por acción	34	(1.20)	(0.43)

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

AGRÍCOLA Y GANADERA CHAVÍN DE HUÁNTAR S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Expresado en soles)

	<u>Nota</u>	<u>CAPITAL SOCIAL</u>	<u>EXCEDENTE DE REVALUACIÓN</u>	<u>RESERVA LEGAL</u>	<u>RESULTADOS ACUMULADOS</u>	<u>TOTAL PATRIMONIO NETO</u>
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019		10,981,197	28,607,713	1,104,031	(2,580,457)	38,112,484
Pérdida neta		-	-	-	(4,672,771)	(4,672,771)
Ajustes		-	-	-	(1,551)	(1,551)
Otros resultados integrales:						
Ajuste del excedente de revaluación por la modificación en la tasa de impuesto a la renta para las empresas de sector agrícola	20 y 23 (b)	-	(2,320,616)	-	-	(2,320,616)
Disminución del excedente de revaluación por baja de planta productora	14 (h) y 23 (b)	-	(451,683)	-	-	(451,683)
		-----	-----	-----	-----	-----
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		10,981,197	25,835,414	1,104,031	(7,254,779)	30,665,863
Pérdida neta		-	-	-	(13,141,271)	(13,141,271)
Otros resultados integrales:						
Incremento por revaluación de terrenos	14 (b) y 23 (b)	-	7,630,680	-	-	7,630,680
Impuesto a la renta diferido de revaluación	14 (h)	-	(2,251,051)	-	-	(2,251,051)
Ajuste del excedente de revaluación por la modificación en la tasa de impuesto a la renta para las empresas de sector agrícola	20 y 23 (b)	-	(1,113,673)	-	-	(1,113,672)
Disminución del excedente de revaluación por baja de planta productora	14 (h) y 23 (b)	-	(72,936)	-	-	(72,936)
		-----	-----	-----	-----	-----
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021		10,981,197	30,028,434	1,104,031	(20,396,050)	21,717,612
		=====	=====	=====	=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

AGRÍCOLA Y GANADERA CHAVÍN DE HUÁNTAR S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en soles)

	<u>Nota</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Cobranzas a clientes	8	60,212,159	51,782,430
Otros cobros relativos a la actividad		6,001,270	3,800,779
Pagos a proveedores	17	(43,230,855)	(39,899,791)
Pagos de remuneraciones, tributos y otros relativos a la actividad		(12,364,535)	(9,519,670)
		-----	-----
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		10,618,039	6,163,748
		-----	-----
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Préstamos otorgados a relacionada	9	(979,000)	(542,813)
Cobro de préstamos otorgados a relacionada	9	1,026,515	528,583
Compra de propiedades, planta y equipo	14	(5,676,310)	(897,594)
Compra de intangible		-	(11,772)
		-----	-----
EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(5,628,795)	(923,596)
		-----	-----
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Préstamos recibidos por obligaciones financieras	16 (b)	73,752,209	42,140,085
Amortización de obligaciones financieras	16 (b)	(47,283,816)	(40,318,305)
Préstamos recibidos por obligaciones con terceros	18	18,452,560	24,100,698
Amortización de préstamos recibidos por obligaciones con terceros	18 y 19	(48,825,126)	(29,234,916)
Préstamos recibidos de accionista		-	15,000
Amortización de préstamos recibidos de accionista		(186,654)	(58,534)
		-----	-----
EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		(4,090,827)	(3,355,972)
		-----	-----
AUMENTO NETO DE EFECTIVO		898,417	1,884,180
SALDO DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO		2,210,974	326,794
		-----	-----
SALDO DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	7	3,109,391	2,210,974
		=====	=====

AGRÍCOLA Y GANADERA CHAVÍN DE HUÁNTAR S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en soles)

	<u>Nota</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
CONCILIACIÓN DE LA PÉRDIDA NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (APLICADO A) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Pérdida neta		(13,141,271)	(4,672,771)
Más (menos) ajustes a la pérdida neta:			
Estimación para pérdidas crediticias esperadas	8	131,048	37,099
Diferencia de cambio de estimación para pérdidas crediticias esperadas	8	165,618	83,217
Depreciación de propiedad, planta y equipo	14	2,589,279	2,619,603
Depreciación de propiedad de inversión	15	645,777	662,157
Amortización de intangibles		761	1,468
Bajas de propiedades, planta y equipo	14	451,157	1,866,979
Bajas de propiedades de inversión	15	12,358,196	2,421,896
Ajuste de propiedades, planta y equipo	14	5,000	-
Ajuste de intangibles		1,400	-
Pérdida (ganancia) por variación en el valor de los activos biológicos	12	959,326	2,468,470
Impuesto a la renta diferido	20	601,959	(448,496)
Castigo de pérdidas crediticias esperadas	8	(1,340,844)	-
Ajuste contra resultados acumulados		-	(1,551)
Cargos y abonos por cambios netos en el activo y pasivo:			
Aumento de cuentas por cobrar		(690,375)	(2,946,408)
Aumento de existencias		(630,819)	(1,209,105)
Disminución de activos biológicos		548,154	1,177,500
(Aumento) disminución de gastos pagados por anticipado		(2,052,090)	51,227
Aumento de cuentas por pagar comerciales		10,203,867	6,007,765
Disminución de otras cuentas por pagar		(188,104)	(1,955,304)
		-----	-----
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		10,618,039	6,163,748
		=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado

AGRÍCOLA Y GANADERA CHAVÍN DE HUÁNTAR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

1. IDENTIFICACIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

a) Identificación

AGRÍCOLA Y GANADERA CHAVÍN DE HUÁNTAR S.A. (en adelante la Compañía) se constituyó en la ciudad de Lima, Perú el 10 de agosto de 1998. Es una empresa de derecho privado que se rige por sus estatutos y la ley general de sociedades.

La zona geográfica donde opera son los departamentos de Piura, Lambayeque y Ancash.

El domicilio fiscal se encuentra ubicado en la carretera Casma-Huaraz N° S/N Monte Grande (Sector Sechin alto), Provincia de Casma, Departamento de Ancash. Cuenta con dos centros de producción ubicados en Carretera Panamericana Norte Km. 386 y Monte Grande S/N sector Sechin Alto, ambos en la Provincia de Casma, Departamento de Ancash.

Cuenta además con una oficina administrativa en Av. La Encalada N° 1420 oficina 904, distrito de Santiago de Surco, Lima, Perú.

Las acciones de la Compañía no cotizan en la Bolsa de Valores de Lima, sin embargo, tienen en circulación instrumentos de deuda de corto plazo: papeles comerciales y bonos corporativos. (Ver Nota 18).

b) Actividad económica

La Compañía se dedica a la producción y comercialización de productos agrícolas frescos y congelados. Su actividad económica principal es la siembra y cultivo de vid, mangífera y paltos y el procesamiento de lavado, selección y corte de los productos agrícolas mencionados. También brindan servicios de maquila a terceros de productos frescos y congelados.

En el 2021 la Compañía suscribió un contrato con su empresa relacionada Chavín Dried S.A.C mediante el cual otorga en arrendamiento la planta procesadora, equipos y maquinarias por un periodo de 10 años, el cual culminará el 31 de diciembre de 2031. (Ver Notas 15 (b)).

En enero de 2021 la Compañía suscribió un contrato con NN Frutiz Frutiz S.A.C., mediante el cual otorga en arrendamiento 115 hectáreas de plantaciones sembradas de espárragos, así como la planta productora y otros activos, por un periodo de 11 meses, el cual culminó el 30 de noviembre de 2021. (Ver Notas 14).

Su mercado principalmente es del exterior 94.93% para el 2021 (98% en el 2020), esto le permite acceder a solicitar la restitución de derechos arancelarios - Drawback. (Ver Nota 26).

En el 2021 y 2020 del total de la materia prima procesada para los productos frescos y congelados, el 1,03% (10% en el 2020) del costo proviene de los cultivos propios obtenidos de los campos de la Compañía y el 98.97% (90% en el 2020) proviene de la compra a terceros (agricultores y acopiadores).

(c) Campos agrícolas

Al 31 de diciembre de 2021 la Compañía es propietaria de 283 hectáreas del fundo 4 Palos, 16.5 hectáreas alquiladas al Fundo Cun Can, 15 hectáreas alquiladas al fundo San Isaías las cuales están ubicadas como sigue:

- En comandante Noel, Provincia de Casma, Departamento de Ancash 283 hectáreas propias.
- Casma, Provincia de Casma, Departamento de Ancash 16.5 hectáreas alquiladas al predio Santa Isabel Sub-Lote B del Fundo CunCan.
- Casma, Provincia de Casma, Departamento de Ancash 15 hectáreas alquiladas al predio San Isaías Parcela 10333 del Fundó San Isaías.

A continuación, se detallan las plantaciones y el número de hectáreas sembradas al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

<u>Plantaciones</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Vid	23.60	33.60
Paltos	16.50	16.50
Mangifera	15.00	15.00
Mandarina	12.00	12.00
Higuera	4.50	1.80
Espárragos (Ver Nota 32)	-	115.00
	-----	-----
	71.60	193.90
	=====	=====

Las 179.90 hectáreas que se encuentran disponibles para una futura inversión que la gerencia estime conveniente realizar. Considerando que durante los años posteriores el enfoque de la Compañía es el sector agroindustrial, donde la producción principalmente es en base al acopio de la materia prima.

(d) COVID-19

Como consecuencia de la pandemia existente en el mundo causado por el virus SARS-CoV-2, que causa la enfermedad infecciosa COVID-19, el Gobierno del Perú declaró en emergencia nacional al país desde el 16 de marzo de 2020, motivando el aislamiento social y la suspensión, en los propios centros de labores, de toda actividad industrial, comercial y de servicio, no ligada a los procesos alimenticios, servicios hospitalarios y algunos otros sectores estratégicos, así como el cierre de fronteras terrestres, aéreas y marítimas, tanto internacionales e internas, sin afectar la carga y descarga de bienes.

Las actividades económicas se han ido reanudando de forma gradual y progresiva de acuerdo con el plan de fases de reactivación económica dictada por el Gobierno del Perú, y al 31 de diciembre de 2021, la mayoría de sus actividades se han normalizado.

En el año 2020 la Compañía pudo operar en forma regular y los efectos de la pandemia no fueron significativos, adicionalmente se obtuvo un préstamo del programa "Reactiva Perú" otorgado por el Banco Pichincha y garantizado por el mismo Gobierno a través de la Corporación Financiera de Desarrollo - COFIDE, por S/ 3,071,719 a una tasa menor a la de mercado de 0.95%, cuyo plazo de pago es de tres años a partir del 11 de junio de 2021 por tener doce de gracia. (Ver Nota 16), préstamo cancelado de manera anticipada el 11 de octubre del 2021.

e) Nuevo régimen agrario

La Compañía se acogió al Decreto Legislativo N°885 - Ley de Promoción del Sector Agrario, modificado mediante Ley N°27360 y reglamentado por Decreto Supremo N° 049-2002-AG, por el cual tenía beneficios tributarios vigentes hasta el 31 de diciembre de 2020. (Ver Nota 35 (d)).

Al 31 de diciembre de 2021, las actividades de la Compañía se encuentran dentro del régimen agrario de acuerdo con la nueva Ley N° 31110, Ley del Régimen Laboral Agrario y de Incentivos para el Sector Agrario y Riego, Agroexportador y Agroindustrial (ver Nota 35 (e)).

f) Programa de Emisión de Instrumentos de corto plazo Chavín

i. Primer Programa Público

La Compañía aprobó los términos, características y condiciones del Programa en Sesión de Directorio del 26 de noviembre de 2013. En dicha sesión se acordó que el monto máximo vigente del Programa sería de hasta US\$ 2,000,000 o su equivalente en soles. Mediante Resolución de Intendencia General SMV N°110-2014-SMV/11.11 del 5 de diciembre de 2014 se amplió el plazo de vigencia del "Primer Programa de Emisión de Instrumentos de Corto Plazo Chavín" en el Registro Público de Mercado de Valores a 6 años a partir de su fecha de inscripción que fue el 5 de abril de 2013 y se incrementó el monto a US\$ 3,000,000 o su equivalente en soles, el programa tiene una vigencia de seis años contados a partir de su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de la Superintendencia de Mercado y Valores (SMV), el cual podrá renovarse según acuerdo del emisor y los requerimientos establecidos por el Reglamento del Mercado Alternativo de Valores (MAV). El programa tiene como fin, obtener recursos para capital de Trabajo y financiamiento de inventarios y otras necesidades de capital operativo.

La estructuración y colocación del programa fue encargado a BNB Valores Perú Sociedad Agente de Bolsa S.A y Diviso Bolsa Sociedad Agentes de Bolsa S.A. Asimismo, las emisiones del referido Programa contemplan la constitución de un Fideicomiso de administración para el pago del instrumento. Dicho Fideicomiso, administrará los flujos futuros que den lugar a las ventas ya comprometidas con sus clientes por un 120% del valor nominal de los Instrumentos de Corto Plazo que se mantengan en circulación.

Para cada emisión, la Compañía canaliza al Fideicomiso, las cobranzas de clientes del exterior por un importe equivalente al 120% del valor de la serie a emitir.

Desde octubre de 2014 el Fiduciario del referido Fideicomiso es el Banco de Crédito del Perú-BCP (anteriormente el Fiduciario era el Banco Internacional del Perú - Interbank). BNB Valores Perú Sociedad Agente de Bolsa S.A. actúa como Representante de los Fideicomisarios (tenedores de los Papeles Comerciales).

El 5 de abril de 2019 venció el Primer Programa de Corto Plazo, por lo que la totalidad de la deuda fue cancelada al 31 de diciembre de 2019.

El 26 de febrero del 2020, se emite la Resolución de Intendencia General SMV N°018-2020-SMV/11., en la que se resuelve:

Artículo 1°- Disponer la exclusión de los valores mobiliarios denominados "Primera Emisión del Primer Programa de Emisión de Instrumentos de Corto Plazo Chavín" y "Segunda Emisión del Primer Programa de Emisión de Instrumentos de Corto Plazo Chavín" correspondiente al Primer Programa de Emisión de Instrumentos de Corto Plazo Chavín", de la sección "De los valores mobiliarios y/o programas de emisión inscritos en el Mercado Alternativo de Valores"

Artículo 2°- Pronunciarse a favor de la exclusión de los valores señalados en el artículo precedente, del registro de Valores de la Bolsa de Valores de Lima.

ii. Segundo Programa Público

La Compañía aprobó en Junta de Accionistas los términos, características y condiciones del Segundo Programa el 29 de mayo 2019. En dicha sesión se acordó que el monto máximo vigente del Programa sería de hasta US\$ 3,000,000 o su equivalente en soles.

Mediante Resolución de Intendencia General SMV N° 731-2019-SMV/11.11 de fecha 1 de julio de 2019, la Superintendencia del Mercado de Valores aprobó el "Segundo Programa de Emisión de Instrumentos de Corto Plazo Chavín" en el Registro Público de Mercado de Valores.

Para cada emisión la empresa canaliza al Fideicomiso cobranzas de clientes del exterior por un importe equivalente al 120% del valor de la serie a emitir

El Fiduciario del referido Fideicomiso es Corporación Fiduciaria S.A. y BNB Valores Perú SA. Sociedad Agente de Bolsa, actúa como Representante de los Fideicomisarios (tenedores de los Papeles Comerciales).

Al 31 de diciembre de 2021 se ha utilizado US\$ 2,857,000 y se cuenta con tres emisiones públicas vigentes que suman US\$1,561,772 (US\$ 2,440,569 en el 2020) (Ver Nota 18 (a)).

iii. Quinto Programa de Papeles Comerciales

Por acuerdo de Junta General Extraordinaria de Accionistas del 29 de abril de 2019, se acordó el financiamiento a través del Mercado de Capitales mediante la emisión Privada de Papeles Comerciales a través de un Quinto Programa Privado de Papeles Comerciales Chavín, por un importe no mayor a US\$ 1,000,00 en circulación. Por acuerdo de Junta General Extraordinaria de Accionistas y Asamblea General Universal y Obligacionista del Programa, ambos realizados el 8 de noviembre de 2019, se acordó la ampliación de monto del Programa por un importe no mayor de US\$ 1,500,000 en circulación dentro del Programa por 3 años. El Programa tiene como fin el recurso de capital de trabajo.

Al 31 de diciembre 2021 se ha utilizado US\$ 1,600,000 y se cuenta con 2 emisiones vigentes por US\$ 650,00 (4 emisiones por US\$ 1,384,984 en el 2020). (Ver Nota 18 (a)).

g) Programa de Bonos Corporativos

Por acuerdo de Junta General Extraordinaria de Accionistas del 21 de febrero de 2019, la Compañía aprobó el primer Programa de emisión de Bonos Corporativos a través del Mercado Alternativo de Valores y todas sus características.

Por la Intendencia General de Supervisión de Conductas N°053-2019-SMV/11.1 de fecha 21 de junio de 2019 se dispuso la inscripción en Registro Público del Mercado de Valores de la SMV el programa de emisión denominado "Primer Programa de Emisión de Bonos Corporativo Chavín" que posibilita la emisión de Bonos Corporativos hasta US\$ 4,000,000 en colocación o su equivalente en soles, en el marco del reglamento del Mercado Alternativo de Valores -MAV, que tendrá una vigencia de 6 años contados a partir de su inscripción en registros públicos del Mercado de Valores.

En el 2020 se emitieron bonos corporativos en 6 series, emisiones que se encontraban vigentes en dicho año por los US\$ 4,000,000. (Ver Nota 18 (b)).

Con fecha de 12 noviembre 2021 la SMV emite la resolución de intendencia general N° 039-2021-SMV /11.1 donde resuelve disponer la exclusión de los valores mobiliarios denominados "Primera emisión del primer programa de bonos corporativos Chavín" de la sección "De los valores mobiliarios y/o programas de emisión inscritos en el mercado alternativo de valores MAV" del registro público del mercado de Valores.

El programa de bonos corporativos fue cancelado de manera anticipada el 7 de octubre del 2021 con los fondos provenientes del préstamo del exterior otorgado por Blue Like An Orange Sustainable Capital Latin American Holding I S.A R.L., asimismo, se ha procedido a realizar la redención de las referidas emisiones dentro del registro contable a cargo de CAVALI S.A. I.C.L.V.

h) Contratos de Fideicomisos

Contrato de fideicomiso por préstamo:

En el 2017 se constituyó un fideicomiso en donde la Compañía transfiere en dominio fiduciario el inmueble inscrito en la partida electrónica N° 11002466 del Registro de Propiedad Inmueble de la oficina Registral de Chimbote a favor de "La Fiduciaria S.A.", donde intervienen:

Agrícola y Ganadera Chavín de Huántar S.A. en adelante "El Fideicomitente", inscrita en la Partida Electrónica N° 11000332 del registro de Personas Jurídicas de Lima.

La Fiduciaria S.A. en adelante "El Fiduciario", inscrita en la partida electrónica N° 11263525 del Registro de Personas Jurídicas de Lima.

El Banco Pichincha, en adelante "El Fideicomisario", debidamente representado inscrito en la partida Electrónica N° 10105862 del Registro de Personas Jurídicas de Lima.

Mónica Patricia Salazar Vergaray, en adelante "El Depositario".

El objeto del contrato es la constitución del "Patrimonio Fideicometido", con carácter irrevocable, para lo cual el Fideicomitente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 241 de "La Ley de Bancos", transfiere en dominio fiduciario a "La Fiduciaria" los "Bienes Fideicometidos", con la finalidad de que "El Fiduciario" administre el "Patrimonio Fideicometido".

La finalidad del contrato de Fideicomiso es: (i) administrar los "Bienes Fideicometidos" hasta el pago total y oportuno de las obligaciones con el Banco Pichincha garantizadas; y (ii) que "Patrimonio Fideicometido" sirva de garantía del oportuno cumplimiento de las obligaciones garantizadas.

El 4 de noviembre 2021 se dio por terminado el contrato de compromiso con Fiduciaria.

Contrato de fideicomiso de activos:

El 20 de septiembre del 2021 se constituyó el Fideicomiso de activos en donde la Compañía transfiere en dominio fiduciario los inmuebles inscritos en la partida electrónica N°11002466 Fundo Cuatro Palos y la partida electrónica N°11001274 Planta Sechin del Registro de Propiedades Inmuebles de la oficina Registral de Chimbote a favor de "Corfip Corporación Fiduciaria S.A.", donde intervienen:

Agrícola y Ganadera Chavín de Huántar S.A. en adelante "El Fideicomitente", inscrita en la Partida Electrónica N° 11000332 del registro de Personas Jurídicas de Lima.

CORFIP Corporación Fiduciaria S.A. en adelante "El Fiduciario", inscrita en la partida electrónica N° 13472782 del Registro de Personas Jurídicas de Lima.

Blue Like An Orange Sustainable Capital Latín American Holding I S.A R.L., en adelante "El Fideicomisario", sociedad debidamente constituida bajo las leyes de Luxemburgo con domicilio para estos efectos en 5, alee Sheffer, L-2520 Luxemburgo.

El objeto del contrato es la constitución del "Patrimonio Fideicometido", con carácter irrevocable sobre los Bienes Fideicometidos, así como todo derecho y por derecho le correspondan; para lo cual los Fideicomitentes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 241 de "La Ley de Bancos", transfieren en dominio fiduciario los "Bienes Fideicometidos" a "Corfip Corporación Fiduciaria S.A."

La finalidad del contrato es que el Patrimonio Fideicometido se constituya con el objeto de servir íntegramente para garantizar el pago total y oportuno de todas y cada una de las Obligaciones Garantizadas a Blue Like An Orange Sustainable Capital Latín American Holding I S.A.R.L.

El patrimonio Fideicometido que se constituye por el contrato será administrado por Corfip, quien ejercerá el dominio fiduciario del mismo a efecto de cumplir con las obligaciones.

Contrato de fideicomiso de acciones:

El 20 de septiembre del 2021 se constituyó el Fideicomiso de acciones en donde la Compañía transfiere a favor de "CORFIP Corporación Fiduciaria S.A.", donde intervienen:

Sr. Mario Alberto Salazar Vergaray identificado con DNI 10219153 de estado civil casado con separación de patrimonios inscrita en la Partida electrónica N° 12014942 del registro Personal de la Oficina Registral de Lima y Sra. Mónica Patricia Salazar Vergaray con DNI 10222244 de estado civil casada con separación de patrimonios inscrita en la Partida electrónica N° 13004701 del registro Personal de la Oficina Registral de Lima en adelante "El Fideicomitentes".

CORFIP Corporación Fiduciaria S.A. en adelante "El Fiduciario", inscrita en la partida electrónica N° 13472782 del Registro de Personas Jurídicas de Lima.

Blue Like An Orange Sustainable Capital Latin American Holding I S.A R. L, en adelante "El Fideicomisario", sociedad debidamente constituida bajo las leyes de Luxemburgo con domicilio para estos efectos en 5, alee Sheffer, L-2520 Luxemburgo.

El objeto del contrato es la constitución del "Patrimonio Fideicometido", con carácter irrevocable sobre los Bienes Fideicometidos, así como todo derecho y por derecho le correspondan; para lo cual los Fideicomitentes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 241 de "La Ley de Bancos", transfieren en dominio fiduciario los "Bienes Fideicometidos" a "CORFIP Corporación Fiduciaria S.A."

La finalidad del contrato es que el Patrimonio Fideicometido se constituya con el objeto de servir íntegramente para garantizar el pago total y oportuno de todas y cada una de las Obligaciones Garantizadas a Blue Like An Orange Sustainable Capital Latin American Holding I S.A R. L.

El patrimonio Fideicometido que se constituye por el contrato será administrado por CORFIP Corporación Fiduciaria S.A., quien ejercerá el dominio fiduciario del mismo a efecto de cumplir con las obligaciones.

i) Préstamos importantes con ciertas restricciones

La Compañía obtuvo préstamo para capital de trabajo de cierta entidad financiera y está sujeta al cumplimiento de ciertas condiciones que se explican en las Nota 16 (a).

j) Operaciones discontinuadas

Con fecha 31 de diciembre 2021 el Directorio aprobó la baja de las plantas productoras y los costos incurridos en los cultivos de espárragos los cuales se encontraba en arrendamiento a favor terceros. Los cultivos tienen un valor neto en libros de S/ 12,358,195, cultivos dados de baja por baja rentabilidad y exigencias del mercado. Ver Nota 15.

En el 2020 la Gerencia aprobó la baja de las plantas productoras y los costos desembolsados por los cultivos de granada los cuales se encontraba en arrendamiento a favor terceros. Los cultivos tienen un valor neto en libros de S/ 2,421,896, Gerencia aprobó la baja de las plantaciones de los cultivos por baja rentabilidad. Ver Nota 15.

g) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 han sido autorizados por la Gerencia en abril de 2022 y serán presentados para su aprobación por la Junta General de Accionistas. En opinión de la Gerencia General los estados financieros adjuntos serán aprobados sin modificaciones. Los correspondientes al 2020 fueron aprobados en Junta General de Accionistas realizado el 15 de abril de 2021.

2. POLÍTICAS CONTABLES QUE SIGUE LA COMPAÑÍA

Las principales políticas contables adoptadas por la Compañía en la preparación y presentación de sus estados financieros se señalan a continuación. Han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF), bajo principios y criterios aplicados consistentemente por los años presentados.

(a) Bases de preparación

- (i) En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Gerencia ha cumplido con las NIIF, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante IASB) vigentes al 31 de diciembre de 2021.
- (ii) La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia, que manifiesta expresamente haber cumplido con la aplicación de las NIIF en su totalidad, sin restricciones ni reservas.
- (iii) Los estados financieros han sido preparados en términos de costos históricos, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía, excepto por las siguientes partidas medidas a valor razonable:
 - Activos biológicos,
 - Propiedades, planta y equipo reflejados a sus valores razonables,
 - Activos y pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados.

(b) Nueva norma contable

La norma que entró en vigor en el 2021 y aplica a la Compañía, pero no tuvo efecto en los estados financieros, se resume a continuación:

<p>Concesiones de Alquiler relacionadas con Covid-19 después del 30 de junio de 2021 - Enmiendas a la NIIF 16</p>	<p>El 28 de mayo de 2020, el IASB emitió "Concesiones de Alquiler relacionadas con Covid-19 - Enmiendas a la NIIF 16 Arrendamientos". Las enmiendas brindan alivio a los arrendatarios de la aplicación de la guía de la NIIF 16 sobre la contabilización de modificaciones de arrendamientos para concesiones de alquiler que surgen como consecuencia directa de la pandemia Covid-19.</p> <p>Como solución práctica, un arrendatario puede optar por no evaluar si una concesión de alquiler relacionada con Covid-19 de un arrendador es una modificación de arrendamiento. Un arrendatario que realiza esta elección contabiliza cualquier cambio en los pagos de arrendamiento que resulten de la concesión de alquiler relacionada con Covid-19 de la misma manera que contabilizaría el cambio según la NIIF 16, si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento.</p> <p>Se pretendía que la enmienda se aplicara hasta el 30 de junio de 2021, pero como el impacto de la pandemia Covid-19 continúa, el 31 de marzo de 2021, el IASB extendió el período de aplicación del expediente práctico hasta el 30 de junio de 2022. La enmienda se aplica a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de abril de 2021.</p>
---	---

La Compañía decidió adoptar en el momento de su vigencia y no adoptar anticipadamente, las normas e interpretaciones contables que fueron emitidas por el IASB y que serán efectivas a partir del 1 de enero de 2022 o en fecha posterior (ver Nota 36).

(c) Estimaciones contables

La preparación de los estados financieros también requiere que la Gerencia lleve a cabo estimaciones y juicios para la determinación de los saldos de los activos y pasivos, de ingresos y gastos, el monto de contingencias y la exposición de eventos significativos en notas a los estados financieros.

El uso de estimaciones razonables es una parte esencial de la preparación de estados financieros y no menoscaba su fiabilidad. Las estimaciones y juicios determinados por la Compañía son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y toda información que sea considerada relevante.

Si estas estimaciones y juicios variaran en el futuro como resultado de cambios en las premisas que las sustentaron, los correspondientes saldos de los estados financieros serán corregidos en la fecha en la que el cambio en las estimaciones y juicios se produzca.

Las estimaciones más significativas consideradas por la Gerencia en relación con los estados financieros adjuntos están referidas a:

- Las pérdidas crediticias esperadas de las cuentas por cobrar.
- La desvalorización de existencias.
- El valor razonable de los activos biológicos.
- La vida útil y valor recuperable de las propiedades de inversión, propiedades, planta y equipo e intangibles.
- La determinación del impuesto a la renta diferido.
- La medición del valor razonable de los activos y pasivos y financieros.
- La determinación del plazo de arrendamiento para contratos de arrendamiento.
- La determinación de la tasa de interés incremental utilizada para medir los pasivos por arrendamiento.

(d) Transacciones en moneda extranjera

Moneda funcional y moneda de presentación

Para expresar sus estados financieros, la Compañía ha determinado su moneda funcional, sobre la base del entorno económico principal donde opera, el cual influye fundamentalmente en la determinación de los precios de los bienes que vende y los servicios que presta y en los costos que se incurren para producir estos bienes y brindar estos servicios.

Los estados financieros se presentan en soles, que es, a su vez, la moneda funcional y la moneda de registro de la Compañía. Todas las transacciones son medidas en la moneda funcional y, por el contrario, moneda extranjera es toda aquella distinta de la funcional.

Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran en soles aplicando los tipos de cambio del día de la transacción. Los saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 están valuados al tipo de cambio del año.

Las diferencias de cambio que se generan entre el tipo de cambio registrado al inicio de una operación y el tipo de cambio de liquidación de la operación o el tipo de cambio de cierre del año forman parte de los rubros de ganancias y pérdida por diferencia de cambio en el estado de resultado integral.

(e) Clasificación y medición de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra. En el caso de la Compañía, los instrumentos financieros corresponden a los instrumentos primarios descritos a continuación.

Activos financieros:

Los activos financieros en el reconocimiento inicial se miden por su valor razonable más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo, excepto para las cuentas por cobrar comerciales cuya medición será en base al precio de transacción (de acuerdo con la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes) siempre que no exista un componente financiero significativo.

La Compañía clasifica los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral y a valor razonable con cambios en resultados. La clasificación depende del modo en que una entidad gestiona sus activos financieros de acuerdo con su modelo de negocio y las características de los flujos de efectivo contractuales que espera recibir.

Para la medición posterior de los activos financieros de la Compañía le es aplicable los siguientes acápite:

(i) Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)

Los activos financieros de la Compañía medidos a costo amortizado incluyen: cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a relacionada y otras cuentas por cobrar. Cuando estos activos financieros son de corto y mediano plazo, su valor nominal es similar a su costo amortizado.

La Compañía mide los activos financieros a costo amortizado dado que cumple con las siguientes condiciones:

- ✓ El objetivo del modelo de negocio es mantener un activo financiero con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales y,
- ✓ Según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal.

La determinación del costo amortizado para estos activos financieros se realiza bajo el método de la tasa de interés efectiva y están sujetos a deterioro.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultado integral cuando el activo es dado de baja en cuentas, se modifica o se deteriora.

(ii) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

La Compañía mide un activo financiero a valor razonable con cambio en resultados a menos que no pueda ser medido a costo amortizado o a valor razonable con cambio en otro resultado integral.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados integrales incluyen el efectivo.

El efectivo es un activo financiero porque representa un medio de pago y por ello es la base sobre la que se mide y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

Los cambios en el valor razonable de estos activos y el interés ganado son registrados en el estado de resultado integral.

Pasivos financieros:

Los pasivos financieros en el reconocimiento inicial se miden por su valor razonable menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del pasivo.

La Compañía clasifica los pasivos financieros y los mide ya sea a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros de la Compañía medidos a costo amortizado son obligaciones financieras, cuentas por pagar comerciales, obligaciones con terceros y otras cuentas por pagar. Cuando estos pasivos financieros son de corto y mediano plazo, su valor nominal es similar a su costo amortizado.

La determinación del costo amortizado de los pasivos financieros se realiza bajo el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultado integral.

(f) Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(g) Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros:

Un activo financiero es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso y (iii) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros:

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original, se reconoce el nuevo pasivo y la diferencia entre ambos se refleja en los resultados del período en la cuenta ingresos (gastos) financieros según corresponda.

(h) Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una estimación para pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda que no se miden a valor razonable con cambios en resultados. Las pérdidas crediticias esperadas se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales de conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán los flujos de efectivo procedentes de la venta de garantías mantenidas u otras mejoras crediticias que sean parte integrante de los términos contractuales.

La Compañía determina la estimación de pérdidas crediticias esperadas bajo el enfoque simplificado para sus cuentas por cobrar comerciales y el enfoque general para los otros activos financieros (cuentas por cobrar a relacionada y otras cuentas por cobrar) que no se midan a valor razonable con cambios en resultados.

(i) Cuentas por cobrar comerciales

La Compañía aplica un enfoque simplificado al calcular las pérdidas crediticias esperadas para cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales que no contienen un componente de financiamiento significativo y cuentas por cobrar por arrendamiento. Por lo tanto, la Compañía no realiza un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce una estimación basada en la pérdida crediticia esperada de por vida en cada fecha de presentación. La Compañía ha establecido una matriz de provisiones que se basa en su experiencia histórica de pérdidas crediticias, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

(ii) Otros activos financieros que no se miden a valor razonable con cambios en resultados

Para las cuentas por cobrar a relacionada y otras cuentas por cobrar, la Compañía aplica el enfoque general. El enfoque general definido en la NIIF 9 se basa en el análisis de la calidad crediticia del deudor; es decir, exige estimar las pérdidas crediticias esperadas antes de que exista evidencia objetiva de deterioro.

El enfoque general se estructura a través de fases que se basan en el grado de riesgo crediticio y en la circunstancia que se haya producido un incremento significativo del mismo.

Fase 1, para exposiciones crediticias que en la fecha de presentación no ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito, las pérdidas crediticias esperadas se reconocen para eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los próximos 12 meses (una pérdida crediticia esperada de 12 meses).

Fase 2, para aquellas exposiciones crediticias para las cuales ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, se requiere una estimación por pérdida crediticia esperada durante la vida restante de la exposición sobre la base de intereses brutos, independientemente del momento del incumplimiento (una pérdida crediticia esperada de por vida).

Fase 3, para aquellas exposiciones crediticias para las cuales ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, se requiere una estimación por pérdida crediticia esperada durante la vida restante de la exposición sobre la base de intereses netos, independientemente del momento del incumplimiento (una pérdida crediticia esperada de por vida).

(i) Existencias y estimación por desvalorización

Los inventarios se contabilizan de la siguiente manera:

Productos terminados -

Los productos terminados se valúan al costo de producción o valor neto de realización, el menor, siguiendo el método de costo promedio excepto en el caso de existencias por recibir que se valúan a su costo específico.

El valor neto de realización es el precio de venta normal menos los costos para efectuar la venta, incluyendo los gastos de comercialización y distribución.

El costo de producción incluye el costo de las materias primas, mano de obra directa, otros costos directos y una proporción de los costos fijos y variables de fabricación basada en la capacidad normal de operación, excluyendo los costos de financiamiento posterior, se sigue el método del costo promedio.

La capacidad normal se define como el nivel de uso de la capacidad que satisface la demanda promedio de la Compañía a lo largo de cierto período que incluye factores de estacionalidad, ciclos y tendencia.

La estimación por desvalorización se carga a los resultados del año y se determina a comparación del valor de realización con el valor en libros.

Materias primas y auxiliares y envases y embalajes -

Se registran al costo de adquisición siguiendo el método de costo promedio.

La estimación por desvalorización es determinada en función a un análisis efectuado sobre las condiciones y la rotación de los inventarios. La estimación se registra con cargo a los resultados del ejercicio.

(j) Activos biológicos

Los activos biológicos, que corresponden a los productos agrícolas en crecimiento al 31 de diciembre de cada año (mango, uva y palto), están valuados a su valor razonable de mercado menos los costos estimados que se incurrirán hasta el punto de venta según lo establece la Norma Internacional de Contabilidad 41 "Agricultura" (NIC 41).

Las pérdidas y ganancias que surge de la contabilización de los activos biológicos a valor razonable menos los costos estimados hasta el punto de venta se reconocerán en el estado de resultados en el período en que surjan en la partida "Cambio en el valor razonable de los activos biológicos". Las tierras de cultivo, los cultivos permanentes y las instalaciones relacionadas se incluyen como "Propiedades, planta y equipo" en el estado de situación financiera.

La Compañía presenta sus activos biológicos como activos corrientes pues considera que serán realizados en un plazo máximo de doce meses.

Cuando existe un mercado activo para el activo biológico, los precios de cotización en el mercado más relevante se usarán como base para determinar el valor razonable.

Cuando no existe mercado activo o no se disponen de precios determinados por el mercado, el valor razonable de los activos biológicos se determina a través del uso de técnicas de valorización. El valor razonable de los activos biológicos generalmente se determina en base a los flujos netos de efectivo (proyecciones de ingresos y costos) descontados que se esperan obtener del respectivo producto agrícola.

Los flujos netos de efectivo operativos se descuentan usando una tasa que refleje las valorizaciones actuales del mercado del valor del dinero en el tiempo y los respectivos riesgos asociados. Los flujos netos son determinados de forma mensual.

Los cultivos en proceso de los productos agrícolas incluyen los costos directos e indirectos que se acumulan desde el inicio hasta el final de cada campaña agrícola, se valúan en función a los costos incurridos en la compra de insumos, mano de obra y gastos indirectos y son atribuidos al costo de producción de acuerdo con el grado de avance.

Los costos incurridos en la obtención de los frutos o productos agrícolas se capitalizan como activos biológicos, si, y sólo si:

- (a) es probable que futuros beneficios económicos fluirán a la entidad; y
- (b) el costo puede ser medido confiablemente.

(k) Propiedades, planta y equipo y depreciación acumulada

Las propiedades, planta y equipo se presentan al costo de adquisición menos su depreciación acumulada y si las hubiera, el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

El costo histórico de adquisición incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de los activos.

El costo de terrenos, edificios, instalaciones y otras construcciones, maquinarias y equipo y las plantas productoras incluye la revaluación efectuada sobre la base de tasaciones realizadas por peritos independientes. Dichos activos se expresan al valor razonable determinado en la fecha de la tasación menos su depreciación y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

El mayor valor se refleja como excedente de revaluación, neto del pasivo por impuesto a la renta diferido en otros resultados integrales y en el patrimonio.

Los desembolsos posteriores y renovaciones de importancia se reconocen como activo, cuando es probable que la Compañía obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad. El mantenimiento y las reparaciones menores son reconocidos como gastos según se incurren. Los costos de mantenimientos mayores se capitalizan al reconocimiento inicial del activo como un componente separado del bien y se deprecian en el estimado del tiempo en que se requerirá el siguiente mantenimiento mayor.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo es calculada siguiendo el método de línea recta sobre la base de sus vidas útiles estimadas indicadas en la Nota 14. La vida útil, el valor residual y el método de depreciación de los activos se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros.

Al vender o retirar las propiedades, planta productoras y equipo la Compañía elimina el costo y la depreciación acumulada correspondiente. Cualquier pérdida o ganancia que resultase de su disposición se incluye en el estado de resultado integral.

Los trabajos en curso y equipos por recibir se capitalizan como componentes. A su culminación, el costo de estos activos se transfiere a su categoría definitiva. Estos activos, así como los terrenos no se deprecian.

Los activos por derecho de uso con opción de compra se explican en el acápite (o) siguiente.

Plantas productoras -

Es el conjunto de plantas productoras vivas que se utilizan en la producción o suministro de productos agrícolas; se espera que produzcan durante más de un ejercicio y tiene solo una probabilidad remota de ser vendida como producto agrícola, excepto, por un evento incidental.

Cuando las plantas productoras ya no se utilicen para obtener sus frutos puede que se corten y se vendan como residuos, por ejemplo, para utilizarlas como leña. Estas ventas accesorias como residuos no impedirán que el cultivo entre en la definición de plantas productoras. El producto obtenido de las plantas productoras es un activo biológico.

Las plantas productoras son reconocidas inicialmente al costo histórico y su medición posterior es al costo menos su depreciación acumulada y, si las hubiere, menos las pérdidas acumuladas por deterioro.

Las plantas productoras que se encuentran en proceso de crecimiento para ser productivas son reconocidas al costo histórico y clasificado en la partida "trabajos en curso"; su proceso de siembra toma entre 1 a 2 años y su crecimiento hasta lograr su madurez o producción plena luego del término de la siembra, dependiendo del tipo de cultivo.

Durante la etapa de crecimiento y hasta alcanzar la madurez, las plantas productoras experimentan un incremento de productividad que alcanza a estabilizarse al cabo de entre 1 y 2 años según el cultivo que se trate.

Consecuentemente la Compañía capitaliza los costos incurridos en cultivo que están relacionados al incremento productivo tales como materia orgánica, mano de obra, fertilizantes, agroquímicos, agua, maquinaria y gastos indirectos de campos.

(l) Propiedades de inversión y depreciación acumulada

Las propiedades de inversión están valuadas al costo de adquisición más los costos directos relacionados con su adquisición menos su depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

(m) Intangibles y amortización acumulada

Los intangibles se contabilizan al costo inicial menos su amortización acumulada y posteriormente menos cualquier pérdida acumulada por desvalorización. En el reconocimiento inicial la Compañía evalúa si la vida útil de los intangibles es definida o indefinida.

La Compañía solo tiene intangibles con vida útil definida que corresponden a software y se amortizan bajo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada que es de 10 años. La vida útil y el método de amortización se revisan al final de cada periodo.

(n) Arrendamientos y activos por derecho de uso con opción de compra y pasivos por arrendamiento

Arrendatario -

Todos los arrendamientos en donde la Compañía participa como arrendatario se contabilizan reconociendo un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, excepto por:

- Arrendamientos de activos de bajo valor; y
- Arrendamientos con una duración de 12 meses o menos.

(i) Activos por derecho de uso

Los activos por derecho de uso con opción de compra corresponden a maquinaria y equipo se miden inicialmente por el monto del pasivo por arrendamiento reducido por cualquier incentivo recibido por el arrendamiento y aumentados por:

- Pagos de arrendamiento realizados al inicio del arrendamiento o antes;
- Costos directos iniciales incurridos; y
- El monto de cualquier provisión reconocida cuando la Compañía están obligadas contractualmente a desmantelar, eliminar o restaurar el activo arrendado.

Los activos por derecho de uso se deprecian linealmente durante el plazo restante del arrendamiento o durante el resto vida económica del activo si se considera que es más corto que el plazo del arrendamiento (Ver Nota 14).

Si la propiedad del activo arrendado se transfiere a la Compañía al final del plazo del arrendamiento o el costo refleja el ejercicio de una opción de compra, la depreciación se calcula utilizando la vida útil estimada del activo.

Los activos por derecho de uso también están sujetos a deterioro.

(ii) Pasivos por arrendamiento

Los pasivos por arrendamiento se miden al valor presente de los pagos contractuales sobre el plazo del arrendamiento, con la tasa de descuento determinada por referencia a la tasa implícita del arrendamiento. En los casos en que no es posible determinarla, se utiliza la tasa incremental de endeudamiento al comienzo del arrendamiento Nota 19 (b).

Posterior a la medición inicial, los pasivos por arrendamiento aumentan como resultado de intereses cobrados a tasa constante sobre el saldo pendiente y se reducen por los pagos de arrendamiento realizados.

Cuando la Compañía revisa la estimación del plazo de cualquier arrendamiento, ajusta el monto del pasivo de arrendamiento para reflejar los pagos a realizar durante el plazo revisado y es descontado a la misma tasa que se aplicó al inicio del arrendamiento. El valor en libros de los pasivos por arrendamiento se revisa de manera similar cuando el elemento variable de futuros pagos de arrendamiento depende de una tasa o índice.

Arrendador -

Los arrendamientos en los que la Compañía participa como arrendador y no se transfieren sustancialmente todos los riesgos y recompensas relacionados con la propiedad de los activos, se clasifican como arrendamientos operativos. Los ingresos se contabilizan linealmente sobre el plazo de arrendamiento y los costos incurridos se reconocen en resultados durante el plazo del arrendamiento sobre la misma base que los ingresos por alquiler.

(o) Deterioro de activos no financieros

El valor de las propiedades, planta y equipo, activos por derecho en uso, propiedades de inversión e intangibles es revisado periódicamente para determinar si existe deterioro, cuando se producen circunstancias que indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable.

De haber indicios de deterioro, la Compañía estima el importe recuperable de los activos y reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de resultado integral o una disminución, hasta el límite del excedente de revaluación, si dichos activos han sido revaluados previamente.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. El valor de uso es el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados que resultarán del uso continuo de un activo, así como de su disposición al final de su vida útil.

Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la menor unidad generadora de efectivo que haya sido identificada. De existir una disminución de las pérdidas por desvalorización, determinada en años anteriores, se registra un ingreso en el estado de resultados y de otros resultados integrales se aumenta el excedente de revaluación rebajado en años anteriores.

Para estimar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones del mercado actual sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Al determinar el valor razonable menos los costos de venta, las transacciones recientes del mercado se tienen en cuenta. Si tales transacciones no pueden ser identificadas, un modelo de valoración adecuado es utilizado.

(p) Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene alguna obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es probable que se requerirá para su liquidación un flujo de salida de recursos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación.

Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera.

El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado de resultado integral.

Cuando son significativas, las provisiones son descontadas a su valor presente usando una tasa que refleje los riesgos específicos relacionados con el pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.

(q) Beneficios a los empleados

La Compañía tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus trabajadores que incluyen sueldos, aportaciones sociales, gratificaciones de ley, bonificaciones por desempeño, vacaciones y participaciones en las utilidades. Estas obligaciones se registran mensualmente con cargo al estado de resultado integral, a medida que se devengan.

(r) Subvenciones del Gobierno

Las subvenciones del Gobierno se reconocen cuando existe seguridad razonable de que estas se recibirán y de que se cumplirán todas las condiciones ligadas a ellas.

Cuando la subvención se relaciona con el beneficio de un préstamo del gobierno a una tasa de interés inferior a la del mercado, el préstamo se reconoce y mide de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros. El beneficio de la tasa de interés inferior a la del mercado se mide como la diferencia entre el importe en libros inicial del préstamo determinado conforme a la NIIF 9 y el importe recibido. El beneficio se reconoce en resultados de manera sistemática, a lo largo de los periodos en los cuales se registran los gastos relacionados que la subvención pretende compensar.

(s) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera, clasificados en corrientes y no corrientes. Un activo es clasificado como corriente cuando la Compañía:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes del período sobre el que se informa; o
- El activo es efectivo, a menos que se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo, por un período mínimo de doce meses siguientes al período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes del período sobre el que se informa; o
- No se tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos, los doce meses siguientes al período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuesto a la renta diferido se clasifican como activos y pasivos no corrientes en todos los casos.

(t) Capital emitido

Las acciones comunes se clasifican en el patrimonio.

(u) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos se reconoce como pasivo en los estados financieros en el período en el que éstos se aprueban por los accionistas.

(v) Segmentos

La Compañía reporta información financiera y descriptiva acerca de sus segmentos reportables. Un segmento reportable es un segmento operativo o un agregado de segmentos operativos que cumplen con criterios específicos. Los segmentos de negocios son un componente de una entidad para los cuales la información financiera está disponible por separado y se evalúa periódicamente para asignar los recursos y realizar la evaluación del desempeño. Generalmente, la información financiera se presenta en la misma base que se utiliza internamente para evaluar el desempeño operativo de los segmentos y decidir cómo asignar recursos a los segmentos.

(w) Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

La Compañía reconoce los ingresos por el cultivo, procesamiento y comercialización de productos agrícolas, de la siguiente manera:

(i) Existencia de un Contrato

Los contratos y acuerdos establecidos con los clientes tienen fundamento comercial, han sido aprobados por las partes y se han identificado los derechos y obligaciones con respecto a los bienes a transferir.

Es probable que se recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes transferidos al cliente.

(ii) Obligaciones de desempeño y momento del reconocimiento de ingresos

La mayoría de los ingresos de la Compañía se deriva de la venta de bienes con ingresos reconocidos en un momento determinado en que el control de los bienes se ha transferido al cliente. Esto es generalmente cuando los bienes se entregan al cliente. Sin embargo, para las ventas de exportación, el control también se puede transferir cuando efectúa la entrega en el puerto de embarque o en el puerto de llegada, según el INCOTERM generalmente por un plazo de 30 o 90 días según la distancia del cliente de su país de origen.

(iii) Determinación del precio de la transacción

Los ingresos de la Compañía se derivan de contratos, órdenes de compra o de servicios a precio fijo o variables y por lo tanto, el importe de ingresos que se obtendrá de cada contrato se determina por referencia a ese precio fijo más los ajustes por diferencia de precio. Los ingresos por exportaciones de producto fresco están sujetos a un ajuste final de precios al término de un período de tiempo que fluctúa entre 60 y 90 días luego de la entrega del producto final, al final de cada año se hace la mejor estimación para reconocer dicho ajuste.

(iv) Asignación de precios entre las obligaciones de desempeño

La Compañía satisface una única obligación de desempeño, por lo tanto, el precio de contrato es asignado directamente a ella.

- (v) Costos de obtención de contratos a largo plazo y costos de cumplimiento de contratos

No se incurrió en costos para la obtención del contrato

- (x) Reconocimiento de ingresos por intereses, restitución de derechos arancelarios (drawback), diferencias de cambio, ingresos por arrendamiento, servicios de maquila y otros ingresos

Los ingresos provenientes de intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método de interés efectivo. Cuando un préstamo o cuenta por cobrar ha sufrido desvalorización o deterioro, la Compañía reduce el valor en libros a su valor recuperable, siendo los flujos de efectivo futuros descontados a la tasa de interés original.

Las diferencias de cambio correspondientes al ajuste de las partidas monetarias representadas en moneda extranjera que sean favorables para la Compañía son reconocidas como un ingreso financiero cuando fluctúa el tipo de cambio.

Los ingresos por drawback se reconocen cuando la solicitud de devolución es presentada a la autoridad competente.

Los ingresos por arrendamiento, servicios de maquila y otros ingresos se reconocen conforme se devengan.

- (y) Reconocimiento de costos de ventas, gastos por intereses, diferencias de cambios y otros gastos

El costo de ventas y los gastos por atribución corresponde al costo de producción de los productos que comercializa la Compañía y se registra cuando estos son entregados al cliente.

Las diferencias de cambio correspondientes al ajuste de las partidas monetarias representadas en moneda extranjera que sean desfavorables para la Compañía son reconocidas como un gasto financiero cuando fluctúa el tipo de cambio.

Los intereses se reconocen en proporción al tiempo transcurrido de manera que reflejen el costo efectivo del instrumento financiero.

El costo de prestación de servicios y los otros gastos se reconocen conforme se devengan.

- (z) Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta incluye un componente corriente y un diferido.

- (i) Corriente

El impuesto a la renta corriente es considerado como el importe por pagar a la autoridad tributaria. Es calculado sobre la base de la renta imponible determinada para fines tributarios.

(ii) Diferido

El impuesto a la renta diferido se calcula bajo el método del pasivo del balance, consistente en determinar las diferencias temporarias entre los activos y pasivos financieros y tributarios y aplicar a dichas diferencias la tasa del impuesto a la renta.

Los activos diferidos son reconocidos por todas las diferencias deducibles, en la medida en que sea probable que exista utilidad gravable contra la cual se pueda compensar las diferencias temporarias deducibles.

Los pasivos diferidos son reconocidos por todas las diferencias temporarias imponibles.

El valor en libros del activo diferido es revisado en cada fecha del estado de situación financiera y es reducido en la medida que no sea probable que exista suficiente utilidad imponible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo diferido a ser utilizado. Los activos diferidos no reconocidos son reevaluados en cada fecha del estado de situación financiera y son reconocidos en la medida que sea probable que la utilidad imponible futura permita recuperar el activo diferido. El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporarias se anulan.

Los activos y pasivos diferidos son medidos con las tasas legales que se esperan aplicar en el año en el que el activo es realizado o el pasivo es liquidado, sobre la base de las tasas que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas en la fecha del estado de situación financiera.

Los activos y pasivos diferidos son compensados, si existe un derecho legal de compensar los impuestos corrientes contra los pasivos corrientes y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y autoridad tributaria.

Tratamientos fiscales inciertos -

La Compañía evalúa en cada cierre de estados financieros si cada tratamiento fiscal incierto es considerado por separado o junto con uno o más otros tratamientos fiscales inciertos y utiliza el enfoque que predice mejor la resolución de la incertidumbre.

La Compañía aplica un juicio significativo al identificar incertidumbres sobre los tratamientos del impuesto a la renta.

En opinión de la Gerencia durante los años 2021 y 2020 no se han tomado decisiones que podrían relacionarse a una posición fiscal incierta.

(aa) Contingencias

Las contingencias son activos o pasivos que surgen a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir sucesos futuros que no están enteramente bajo el control de la Compañía.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

Los pasivos contingentes no se registran en los estados financieros y se revelan en notas a los estados financieros sólo cuando existe una obligación posible.

(ab) Utilidad básica y diluida por la acción

La utilidad básica por acción resulta de dividir el resultado neto atribuible a los accionistas entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación en el período, incluyendo las acciones por reexpresión a moneda constante.

La utilidad diluida por acción resulta de dividir el resultado neto atribuible a los accionistas entre el promedio ponderado del número de acciones comunes y de inversión en circulación y acciones potenciales que podrían haber sido emitidas en el período.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

3.1 Estimaciones contable críticos

La preparación de estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Gerencia utilice criterios y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Las estimaciones contables, por definición, muy pocas veces serán iguales a los respectivos resultados reales. En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. La Gerencia no espera que las variaciones, si las hubiera, tengan un efecto importante sobre los estados financieros.

Las estimaciones y supuestos que tienen riesgo de causar ajustes a los saldos de los activos y pasivos reportados se presentan a continuación:

Valor razonable de los activos biológicos -

El valor razonable de los activos biológicos se determina en base a las proyecciones de ingresos y costos. Los ingresos se basan en el precio y en el volumen estimado de cajas a venderse, determinado por el área comercial de la Compañía. Los costos se estiman en función al costo promedio obtenido en ejercicios anteriores.

Los flujos netos de efectivo operativos se descuentan usando una tasa que refleje las valorizaciones actuales del mercado del valor del dinero en el tiempo y los respectivos riesgos asociados. Los flujos netos son determinados de forma mensual.

Revisión de valores en libros y estimación para deterioro -

La Compañía evalúa de forma anual si un activo permanente requiere de una estimación por deterioro de acuerdo con la política contable expuesta en la Nota 2 (n).

Esta determinación requiere de uso de juicio profesional por parte de la Gerencia para analizar los indicadores de deterioro, así como en la determinación del valor en uso.

En este último caso se requiere la aplicación de juicio en la elaboración de flujos de caja futuros que incluye la proyección del nivel de operaciones futuras de la Compañía, proyección de factores económicos que afectan sus ingresos y costos, así como la determinación de la tasa de descuento a ser aplicada a este flujo.

Como consecuencia de la evaluación de los indicadores internos y externos que podrían indicar deterioro, la Gerencia concluyó que no existen indicios suficientes que requieran la ejecución de una prueba de deterioro de las propiedades, planta y equipo, activos por derecho en uso, propiedades de inversión e intangibles.

Impuestos -

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Gerencia cuenta con la asesoría profesional en materia tributaria para tomar alguna decisión sobre temas tributarios. Aun cuando la Gerencia considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, pueden surgir discrepancias con la administración tributaria en la interpretación de normas que requieran de ajustes por impuestos en el futuro.

3.2 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables

Las transacciones por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020, no han requerido la aplicación especial de juicio complejos profesionales al aplicar las políticas contables adoptadas por la Compañía.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS Y LA GESTIÓN DE CAPITAL

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros.

Los principales riesgos que pueden afectar adversamente a los activos y pasivos financieros de la Compañía, así como a sus flujos de caja futuros son: riesgo de liquidez, de crédito, de interés, de las variaciones en el precio de ciertos productos agrícolas, y de cambio.

El programa de administración de riesgos de la Compañía trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

La Gerencia de la Compañía es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia revisa, acuerda y controla los riesgos, siguiendo las políticas aprobadas por el Directorio.

Se incluye el análisis de sensibilidad en los instrumentos financieros de la Compañía (cuentas por cobrar y cuentas por pagar) para ver su variabilidad frente a los cambios del mercado y mostrar el impacto en el estado de resultado integral o en el patrimonio si fuese el caso.

La sensibilidad ha sido preparada para los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 con los saldos de los activos y pasivos financieros a esas fechas. La Compañía no mantiene instrumentos derivados.

Los aspectos más importantes para la gestión de estos riesgos son:

(a) Factores de riesgo financiero

(i) Riesgo de liquidez

El monitoreo del riesgo de liquidez se encuentra a cargo de la Gerencia Financiera, mediante el uso de presupuestos de caja.

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

El riesgo de liquidez surge de la administración de la compañía del capital de trabajo, a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

La política de la Compañía es asegurarse que siempre tendrá suficiente efectivo que le permita cumplir sus obligaciones a su vencimiento. Para lograr este fin, trata de mantener saldos de efectivo (o facilidades de crédito acordadas), para cubrir sus requerimientos esperados. La Compañía también trata de reducir el riesgo de liquidez mediante tasas de interés fijas en una parte de su endeudamiento a largo plazo. Esto también se describe en la sección "riesgo de tasa de interés", líneas abajo.

El siguiente cuadro muestra los vencimientos de los pasivos financieros (expresado en soles):

<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>	<u>Hasta 1 año</u>	<u>Entre 2 y 5 años</u>	<u>Total</u>
Obligaciones financieras	2,057,265	39,834,525	41,891,790
Cuentas por pagar comerciales	5,928,442	-	5,928,442
Obligaciones con terceros	8,914,996	-	8,914,996
Otras cuentas por pagar	2,773,552	-	2,773,552
	-----	-----	-----
Total	19,674,255	39,834,525	59,508,780
	=====	=====	=====

<u>Al 31 de diciembre de 2020</u>	<u>Hasta 1 año</u>	<u>Entre 2 y 5 años</u>	<u>Total</u>
Obligaciones financieras	12,877,758	2,545,639	15,423,397
Cuentas por pagar comerciales	4,713,484	-	4,713,484
Obligaciones con terceros	13,864,396	14,828,550	28,692,946
Otras cuentas por pagar	4,342,469	55,991	4,398,460
	-----	-----	-----
	35,798,107	17,430,180	53,228,287
	=====	=====	=====

(ii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera para la Compañía si un cliente o una contraparte de un instrumento financiero no puede cumplir sus obligaciones contractuales.

La Compañía está expuesta al riesgo de crédito principalmente por las ventas al crédito. Es política de la Compañía, evaluar el riesgo de crédito de nuevos clientes antes de firmar contratos de venta de mercaderías y/o de prestación de servicios. Estas evaluaciones de crédito son tomadas en cuenta por la práctica local de negocios.

La Compañía ha establecido una política de créditos según la cual cada cliente nuevo es analizado individualmente para ver si es sujeto de crédito antes que las condiciones estándares de la Compañía de pago y entrega le sean ofrecidos. La revisión de la Compañía incluye calificaciones externas si están disponibles y, en algunos casos, referencias bancarias.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el 86% de las ventas está concentrado en 16 clientes importantes (89 % en 13 clientes en el 2020). Hay 6 clientes que representa en su conjunto, más del 5 % del total del saldo de cuentas por cobrar comerciales (9 clientes que representa el 8% en el 2020).

El riesgo de crédito también surge del efectivo y de depósitos en bancos e instituciones financieras. En el caso de bancos e instituciones financieras, se aceptan únicamente compañías evaluadas independientemente con un calificativo "A".

La Compañía no utiliza derivados para administrar el riesgo de crédito.

(iii) Riesgo de interés

El riesgo de interés es el riesgo que se da por cambios en las tasas de interés de activos y pasivos financieros.

La Compañía está expuesta al riesgo de intereses de flujo de caja por las obligaciones financieras. La política de la Compañía es mantener financiamientos principales a tasas de interés fija, por lo que la Gerencia estima que el riesgo de interés es mínimo.

(iv) Riesgo de cambio

La mayoría de las transacciones de la Compañía se realizan en dólares estadounidenses. La exposición a los tipos de cambio proviene de las obligaciones financieras y con terceros que toma la Compañía, algunas facturas de proveedores y saldos de cuentas por cobrar y caja, que están básicamente denominadas en dólares estadounidenses. En el estado de situación financiera, estos conceptos son presentados al tipo de cambio de fin de período.

Para mitigar la exposición de la Compañía al riesgo cambiario, los flujos de caja en moneda no funcional son revisados continuamente; por lo general cuando los importes a pagar por compras en dólares superan el importe disponible en esa moneda se realiza una operación de cambio de moneda.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan al tipo de cambio fijado por la oferta y la demanda en el Sistema Financiero Nacional.

Al 31 de diciembre de 2021 el tipo de cambio promedio ponderado publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/ 3.975 para las operaciones de compra y S/ 3.998 para las operaciones de venta (S/ 3.618 para la compra y S/ 3.624 para la venta en el 2020).

Los activos y pasivos financieros en dólares estadounidenses son los siguientes:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Activos</u>		
Efectivo (Nota 7)	718,697	473,764
Cuentas por cobrar comerciales	2,855,477	2,247,841
Otras cuentas por cobrar	225,611	310,723
Cuentas por cobrar a relacionadas (Nota 9)	163,689	9,781
	-----	-----
	3,963,474	3,042,109
	-----	-----
<u>Pasivos</u>		
Obligaciones financieras (Nota 16)	(10,478,187)	(3,405,000)
Cuentas por pagar comerciales	(962,577)	(749,461)
Obligaciones con terceros (Nota 18)	(2,229,864)	(7,915,958)
Otras cuentas por pagar	(7,341)	(769,451)
	-----	-----
	(13,677,969)	(12,840,290)
	-----	-----
Posición pasiva, neta	(9,714,495)	(9,798,181)
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Gerencia de la Compañía ha decidido asumir el riesgo de cambio que generó esta posición, por lo que no ha realizado operaciones de cobertura con productos derivados. Durante el ejercicio 2021, la Compañía ha registrado una pérdida neta por diferencia de cambio de S/ 3,788,191 (pérdida neta de S/ 3,385,667 en el 2020).

Se han asumido diversas hipótesis de variación del dólar con respecto al Sol al 31 de diciembre de 2021 y 2020. Para este efecto se comparó el tipo de cambio promedio del año con el tipo de cambio calculados de acuerdo con los porcentajes indicados más adelante.

Estos porcentajes de variación se han basado en escenarios potencialmente probables de la evolución de la economía peruana y permiten conocer a la ganancia y pérdida de cambio del ejercicio. Como base se consideró el tipo de cambio promedio del año 2021 de S/ 3.982 y de S/ 3.621 para el 2020.

Se ha efectuado un análisis de sensibilidad de la pérdida del año 2021 y 2020 con respecto al efecto de la variación del tipo de cambio del dólar estadounidenses en nuestros pasivos y activos financieros, básicamente denominados en esa moneda.

Si el tipo de cambio del dólar estadounidense se hubiera incrementado con respecto a la moneda funcional (Sol) según los porcentajes estimados del cuadro de abajo estos hubieran sido los efectos (expresado en soles):

<u>2021</u>		<u>2020</u>	
<u>Variación</u>	<u>Ingreso</u>	<u>Variación</u>	<u>Ingreso</u>
<u>porcentual del</u>	<u>(gasto)</u>	<u>porcentual del</u>	<u>(gasto)</u>
<u>tipo de cambio</u>		<u>tipo de cambio</u>	
+ 5	(1,933,913)	+ 5	(1,773,961)
- 5	1,939,913	- 5	1,773,961

(v) Riesgo de precios

La Compañía está expuesta al riesgo comercial proveniente de cambios en los precios de mercado de ciertos productos agrícolas (mango, palta, fresa, granada y arándano congelado, así como uva y palta fresca) que comercializa en el exterior; sin embargo, la Gerencia no espera que varíen en forma significativa en el futuro. La Compañía no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir el riesgo de precio de los productos agrícolas.

(b) Gestión de capital

El objetivo es salvaguardar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha con el fin de proporcionar retornos para los accionistas y beneficios para los grupos de interés y mantener una óptima estructura que permita reducir el costo de capital.

La Gerencia de la Compañía maneja su estructura de capital y realiza ajustes para afrontar los cambios en las condiciones económicas del mercado.

La política de la Gerencia de la Compañía es la de financiar todos sus proyectos de corto y largo plazo con sus propios recursos operativos y eventualmente recurre a financiamiento con instituciones financieras o con terceros cuando se requiere capital de trabajo.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, puede ajustar el pago de dividendos a los accionistas, devolver capital social a sus accionistas o emitir nuevas acciones.

No ha habido cambios en los objetivos, políticas o procedimientos de gestión de capital durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

La Compañía monitorea su capital sobre la base de la ratio de apalancamiento, esta ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el patrimonio.

La deuda neta corresponde al total del endeudamiento financiero (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo. El capital total corresponde al patrimonio tal y como se muestra en el estado de situación financiera más la deuda neta.

Las ratios de apalancamiento al 31 de diciembre fueron como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Obligaciones financieras	41,891,790	15,423,397
Obligaciones con terceros	8,914,996	28,692,946
Otras cuentas por pagar	2,773,552	4,398,460
	-----	-----
Total	53,580,338	48,514,803
Menos: Efectivo	(3,109,391)	(2,210,974)
	-----	-----
Deuda neta (A)	50,470,947	46,303,829
Total patrimonio	21,717,612	30,665,863
	-----	-----
Total deuda neta más patrimonio (B)	72,188,559	76,969,692
	-----	-----
Ratio de apalancamiento (A/B)	0.70	0.60
	=====	=====

5. PRINCIPALES INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las normas contables definen un instrumento financiero como cualquier activo y pasivo financiero de una empresa, considerando como tales el efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el valor razonable de sus instrumentos financieros no es significativamente diferente al de sus respectivos valores en libros y, por lo tanto, la revelación de dicha información no tiene efecto para los estados financieros a dichas fechas.

Los siguientes son los importes de los activos y pasivos financieros del estado de situación financiera, clasificados por categorías (expresado en soles):

Jerarquía de valor razonable de los instrumentos financieros

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable se ha establecido una jerarquía que clasifica en tres niveles los datos de entrada de las técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable:

- Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) para activos o pasivos idénticos en mercados activos. Un precio cotizado en un mercado activo proporciona la evidencia más fiable del valor razonable y se utilizará sin ajuste para medir el valor razonable siempre que estén disponibles.
- Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1. Se utilizan otras técnicas por las que son observables todos los datos que tienen un efecto significativo en el valor razonable registrado, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: Técnicas que utilizan datos que no se basan en datos de mercado observables y que tienen un efecto significativo sobre el valor razonable.

La Compañía considera que el valor en libros de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar corrientes son similares a sus valores razonables debido a su vencimiento en el corto y mediano plazo.

En el caso de los activos y pasivos no corrientes, la tasa de interés del mercado no difiere de la tasa de interés utilizada por la Compañía; en consecuencia, el valor razonable de los pasivos financieros a largo plazo es similar a su valor en libros.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía no mantuvo instrumentos financieros que califiquen como de nivel 1, 2 y 3.

6. TRANSACCIONES QUE NO HAN GENERADO MOVIMIENTO DE FONDOS

En el año 2021

- Se realizó una revaluación de terrenos, instalaciones y construcciones incrementando el rubro de propiedades, planta y equipo en S/ 7,630,680. (Ver Nota 14).
- Como consecuencia de la baja de las plantaciones de espárragos y uvas tipo "red globe", la Compañía disminuyó sus activos y resultados en los siguientes importes (expresado en soles):

Disminución de propiedades, planta y equipo (Nota 14)	(524,093)
Disminución de propiedades de inversión (Notas 15 (a) y 32)	(12,358,196)
Efecto en resultados	12,809,353
Excedente de revaluación (Nota 23 (b))	72,936

	-
	=====

- Por acuerdo de compromiso de deuda, la entidad financiera Facturedo Pe S.A.C., realizó el pago por cuenta de la Compañía, de facturas emitidas por proveedores de la Compañía por S/ 8,988,909 incrementando las cuentas por pagar a terceros (incluido en el rubro otras cuentas por pagar) y disminuyendo el rubro cuentas por pagar comerciales. (Ver Nota 19).

- La Compañía registro un mayor activo por derecho en uso por efecto de las modificaciones de los contratos que están sujetos por la NIIF 16 Arrendamientos, hubo un incremento mayor de S/ 686,788, incluido en el rubro de "Propiedades, planta y equipo, neto" por S/ 1,546,961, cuyo saldo pendiente por pagar al 31 de diciembre de 2021 es de S/ 654,932, el cual se incluye en el rubro de "Otras cuentas por pagar". Ver Notas 14 y 19 (b).

En el año 2020

- Por acuerdo de compromiso de deuda, las entidades financieras Cooperativa de Ahorro y Crédito, Facturedo Pe S.A.C. y Primus Capital realizaron el pago por cuenta de la Compañía, de facturas emitidas por proveedores de la Compañía por S/ 7,468,368 incrementando las cuentas por pagar a terceros (incluido en el rubro otras cuentas por pagar) y disminuyendo el rubro cuentas por pagar comerciales. (Ver Nota 19).
- Como consecuencia de la baja de las plantaciones granada y uvas tipo "red globe", la Compañía disminuyó sus activos y resultados en los siguientes importes (expresado en soles):

Disminución de propiedades, planta y equipo (Nota 14)	(2,318,662)
Disminución de propiedades de inversión (Nota 15)	(2,421,896)
Efecto en resultados	4,288,875
Excedente de revaluación (Nota 23)	451,683

	-
	=====

7. EFFECTIVO

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2021</u>		<u>2020</u>	
	US\$	S/	US\$	S/
Fondos fijos	-	58,243	-	48,319
Cuentas corrientes bancarias (a)	718,697	3,037,993	473,764	2,154,895
Cuenta de detracción bancaria (b)	-	10,812	-	6,027
Otros	-	2,343	-	1,733
	-----	-----	-----	-----
	718,697	3,109,391	473,764	2,210,974
	=====	=====	=====	=====

- (a) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en soles y en dólares estadounidenses en diversas entidades financieras locales, son de libre disponibilidad y no generan intereses.
- (b) Corresponde a la cuenta que la Compañía tiene en el Banco de la Nación para cumplir con las obligaciones tributarias del Gobierno Central.

8. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES, NETO

A continuación, se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>A terceros</u>		
Facturas	11,650,581	9,577,898
	-----	-----
<u>A relacionadas</u>		
Facturas		
Agro-Inversiones Chavín S.A.C.	308,187	47,177
Chavín Dried S.A.C.	250,121	-
	-----	-----
	558,308	47,177
	-----	-----
Total	12,208,889	9,625,075
	-----	-----
Estimación para pérdidas crediticias esperadas	(365,645)	(1,409,823)
	-----	-----
	11,843,244	8,215,252
	=====	=====

Las facturas son de vencimiento corriente y no generan intereses.

El periodo de crédito otorgado a los clientes nacionales es de 30 días en promedio y para clientes de exportación es entre 60, 90 y 120 días.

La información sobre el riesgo de crédito de las cuentas por cobrar comerciales y los activos contractuales y su concentración se presenta en la Nota 4 (a) (ii).

En el 2021 la Compañía ha realizado cobranzas a sus clientes por un total de S/ 60,212,159 (S/ 51,782,430 en el 2020).

La calidad crediticia de las cuentas por cobrar se ha evaluado sobre la base de información histórica que refleja los índices de incumplimiento, como sigue (expresado en soles):

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>A terceros</u>		
Por vencer	3,596,504	3,657,034
Vencidas		
De 31 a 90 días	7,688,432	4,511,041
Más de 360 días	365,645	1,409,823
	-----	-----
	11,650,581	9,577,898
	-----	-----
<u>A relacionadas</u>		
Vencidas		
De 31 a 90 días	558,308	47,177
	-----	-----
	12,208,889	9,625,075
	=====	=====

A continuación, se presenta el movimiento de la estimación para pérdidas crediticias esperadas de las cuentas por cobrar comerciales (expresado en soles):

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo inicial	1,409,823	1,289,507
Adiciones (Nota 28)	131,048	37,099
Castigos	(1,340,844)	-
Diferencia en cambio	165,618	83,217
	-----	-----
Saldo final	365,645	1,409,823
	=====	=====

En el proceso de estimación para el deterioro, la Gerencia evalúa las condiciones del mercado, la antigüedad de la cartera y realiza un análisis sobre el historial crediticio de cada cliente.

La información sobre el riesgo de crédito de las cuentas por cobrar comerciales se presenta en la Nota 4 (a) (ii).

En opinión de la Gerencia, el saldo de la estimación para pérdidas crediticias esperadas, determinada según los criterios indicados en la Nota 2 (h), cubre adecuadamente el riesgo de pérdidas por cuentas por cobrar de dudosa recuperabilidad al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Gerencia de la Compañía considera que los valores en libros de sus cuentas por cobrar comerciales no difieren significativamente del valor razonable de las mismas a esas fechas.

Las transacciones efectuadas con las compañías relacionadas en 2021 y 2020 se detallan a continuación (expresado en soles):

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Ingresos por Alquiler</u>		
Chavín Dried S.A.C.	164,168	-
	=====	=====
<u>Reembolso de gastos</u>		
Agro-Inversiones Chavín S.A.C.	308,187	47,177
	=====	=====
Chavín Dried S.A.C.	85,953	-
	=====	=====

9. CUENTAS POR COBRAR A RELACIONADA

A continuación, se presenta el movimiento y la composición del rubro:

	<u>Saldo inicial</u>		<u>Adiciones</u>	<u>Deduc-</u> <u>ciones</u>	<u>Saldo final</u>	
	S/	US\$			S/	S/
<u>2021</u>						
<u>Préstamos por cobrar</u>						
Agro-inversiones						
Chavín S.A.C. (a)	698,179	9,781	859,750	(1,026,515)	531,414	133,689
Chavín Dried S.A.C	-	-	119,250	-	119,250	30,000
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
	698,179	9,781	979,000	(1,026,515)	650,664	163,689
	=====	=====	-----	-----	=====	=====
<u>2020</u>						
<u>Préstamos por cobrar</u>						
Agro-inversiones						
Chavín S.A.C. (a)	683,949	8,181	542,813	(528,583)	698,179	9,781
	=====	=====	-----	-----	=====	=====

El saldo de las cuentas por cobrar corresponde a préstamos otorgados para capital de trabajo, no generan intereses y no tienen fecha específica de vencimiento.

La evaluación de la cobrabilidad de estas cuentas se lleva a cabo al cierre de cada ejercicio, la que consiste en el examen de la situación financiera de las entidades relacionadas y del mercado en que operan. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Gerencia de la Compañía estima que recuperará los saldos por cobrar a sus partes relacionadas por lo que a la fecha de los estados financieros no ha registrado ninguna estimación por deterioro.

Remuneraciones del personal clave -

La remuneración del personal clave de la Compañía considera todos los pagos que reciben, incluyendo los beneficios sobre bonos de productividad e impuestos del trabajador asumidos por la Compañía. El total de estos conceptos asciende a aproximadamente S/ 612,677 y S/ 655,856 por los años 2021 y 2020, respectivamente. La Compañía no otorga beneficios de largo plazo a su personal gerencial clave.

10. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

A continuación, se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Impuesto General a las Ventas - IGV, crédito fiscal por aplicar	944,191	569,301
Impuesto a la Renta de la Compañía, saldo a favor por recuperar	778,518	190,012
Reclamos de tributos (a)	679,694	694,881
Anticipos otorgados a proveedores (b)	495,750	974,688
Cuentas por cobrar a personal	373,901	106,176
Impuesto Temporal a los Activos Netos - ITAN, por recuperar	141,192	141,192
Reclamos a Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT (c)	27,820	2,538,548
Préstamos a terceros (d)	4,454	97,742
Reclamos a terceros	-	34,970
Entregas a rendir cuenta	-	-
Otros menores	9,767	1,215
	-----	-----
	3,455,286	5,348,725
	=====	=====

(a) Corresponde al saldo de los derechos arancelarios (drawback) que serán cobrados en el primer semestre de 2022. El saldo al 31 de diciembre de 2021 fue cobrado en el primer semestre de 2021. (Ver Nota 26).

(b) Incluye los anticipos para el servicio de mantenimiento de maquinaria y alquiler de planta los cuales han sido aplicados contra sus facturas respectivas en el primer bimestre del año 2022. Asimismo, incluye desembolsos para compra de materia prima que están sujetas a negociación y en los casos que no se concrete la compra, estos serán devueltos a la Compañía.

(c) En el 2020 correspondía a fondos de la Compañía embargados por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) en octubre de 2018, en forma de retención bancaria como medida cautelar originado por el reclamo de la fiscalización de IGV de los ejercicios 2009 y 2010.

El 6 de agosto del 2021 fue declarado nulo las resoluciones de determinación y multa del ejercicio 2010 y se recalculo las cifras determinadas de la Resolución del ejercicio 2009 las cuales fueron resueltas a favor de SUNAT.

Con fecha 27 de octubre y 4 noviembre de 2021 se realizaron las imputaciones del monto reclamado de las deudas del ejercicio 2009). que fueron resueltos a favor de la administración tributaria; SUNAT registrándose un gasto por S/ 1,733,996 (Ver Nota 29).

(d) Corresponden a préstamos otorgados a terceros, no generan intereses y son de vencimiento corriente.

En opinión de la Gerencia, no se requiere una estimación para pérdidas crediticias esperadas para las otras cuentas por cobrar, debido a que no existe riesgo de pérdidas por dichas cuentas al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

11. EXISTENCIAS

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Productos terminados - Nota 25	3,023,970	2,695,437
Materias primas	525,899	-
Materiales auxiliares	1,114,231	1,705,458
Envases y embalajes	435,676	13,169
Existencias por recibir	48,831	103,724
	-----	-----
	5,148,607	4,517,788
	=====	=====

En opinión de la Gerencia de la Compañía y de acuerdo con la evaluación efectuada, no es necesario registrar una estimación para desvalorización de existencias, debido a que se espera que los mismos sean utilizados en el curso normal de operaciones de la Compañía.

12. ACTIVOS BIOLÓGICOS

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Cultivos en proceso (a)	1,560,913	2,253,343
Valor razonable de productos agrícolas (b)	652,399	1,611,725
	-----	-----
	2,213,312	3,865,068
	=====	=====

(a) El movimiento del saldo de los cultivos en proceso se muestra a continuación (expresado en soles):

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo inicial	2,253,343	3,430,842
Compras, mantenimiento e inversiones de campos de cultivo (i)	2,615,525	2,344,174
Depreciación de plantas productoras (Nota 14 (c))	858,516	743,830
Transferencia a plantas productoras (Nota 14)	(144,276)	-
Cosecha de campo de cultivo	(4,022,195)	(4,265,503)
	-----	-----
Saldo final	1,560,913	2,253,343
	=====	=====

(i) Incluyen los costos directos e indirectos que se acumulan desde el inicio hasta el final de cada campaña agrícola. Se valúan en función a los costos incurridos en la compra de insumos, mano de obra y gastos indirectos correspondiente al sembrío y plantaciones.

(b) En aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 41 - Agricultura, la Compañía registró los productos agrícolas (uvas, mangos y paltos) a su valor razonable, pero sólo de aquellos que al 31 de diciembre de 2021 se encontraban en crecimiento y que serán cosechados al año siguiente.

El valor razonable de mercado ha sido determinado en base al valor presente de los flujos de caja esperados y a los costos estimados en los cultivos de uvas, mangos, paltos (uvas, granados, mangos, paltos, y otros para el 2020), proyectados hasta la fecha final de producción del activo biológico. Para este efecto la Gerencia preparó proyecciones de los ingresos y costos en función a la producción y precios de venta estimados de los productos agrícolas y estableció los valores del costo del activo de manera razonable.

Para la determinación del valor presente se ha considerado una tasa de descuento equivalente al 8.05% anual al 31 de diciembre de 2021 (8.31% anual al 31 de diciembre de 2020).

A continuación, detallamos la determinación del valor presente de las utilidades futuras por la venta de uvas, mangos y paltos al 31 de diciembre (expresado en soles):

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Valor de venta estimado (i)	2,661,463	3,341,831
Costo de venta estimado (i)	(2,083,496)	(1,728,325)
	-----	-----
Utilidades futuras estimadas - Venta de uvas, mangos, paltos	577,967	1,613,506
	=====	=====
Valor presente de las utilidades futuras estimada	534,900	1,611,726
	=====	=====

El efecto del año del valor razonable de los activos biológicos se ha determinado de la siguiente manera (expresado en soles):

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Valor presente de los activos biológicos al inicio	1,611,725	4,080,195
Efecto en los resultados del año	(959,326)	(2,468,470)
	-----	-----
Valor presente de los activos biológicos al final	652,399	1,611,725
	=====	=====

En opinión de la Gerencia de la Compañía, tanto las proyecciones de los ingresos y egresos determinados de acuerdo con la producción estimada de cada una de sus plantas productoras utilizada en los flujos proyectados, reflejan razonablemente las expectativas de las operaciones de la Compañía y del sector económico-industrial en el cual se desenvuelve; por lo mencionado, el rubro "activo biológico" representa de manera suficiente, el valor de mercado de uvas, mangos y paltos a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia ha analizado los cambios en el valor razonable de los activos biológicos y considera que es prudente teniendo en cuenta las variaciones en los rendimientos esperados y el margen en la venta.

13. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

En el 2021 corresponde principalmente a costos de financiamiento (honorarios de asesoría financiera y legal, comisiones por tarifa de compromiso de préstamo y otros) relacionados con el préstamo del exterior recibido de la entidad financiera Blue Like An Orange Sustainable Capital Latin American Holding I S.A R. L por S/ 2,087,001. Dichos gastos serán devengados en el plazo del contrato que es de 8 años (Ver Nota 16 (a)).

14. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

A continuación, se presenta el movimiento y la composición del rubro (expresado en soles):

Año 2021	Saldos iniciales	Adiciones	Ajuste	Transferencias	Por modificación de la NIIF 16	Bajas (h)	Revaluación (b)	Transferencia			Saldos finales
								de Cultivos en proceso (Nota 12 (b))	de propiedades de inversión (Nota 15)	a propiedades de inversión (Nota 15)	
COSTO DE:											
Terrenos	15,935,238	-	-	-	-	-	7,630,680	-	8,881,910	-	32,447,828
Activos por derecho de uso	1,248,300	686,788	-	-	(388,127)	-	-	-	-	-	1,546,961
Edificios, instalaciones y otras construcciones	12,978,847	-	-	97,771	-	-	-	-	1,097,191	(2,121,201)	12,052,608
Maquinarias y equipo	21,421,114	125,647	-	-	-	-	-	-	1,382,377	(254,415)	22,674,723
Plantas productoras	5,765,559	41,491	-	-	-	(702,542)	-	144,276	-	-	5,248,784
Unidades de transporte	1,260,356	67,388	-	-	-	-	-	-	-	-	1,327,744
Muebles y enseres	79,254	-	-	-	-	-	-	-	-	-	79,254
Equipos diversos	2,180,068	230,835	-	-	-	-	-	-	31,907	(10,421)	2,432,389
Trabajos en curso	5,000	2,916,470	(5,000)	(97,771)	-	-	-	-	-	-	2,818,699
Equipos por recibir	-	1,607,691	-	-	-	-	-	-	-	-	1,607,691
Total, costo	60,873,736	5,676,310	(5,000)	-	(388,127)	(702,542)	7,630,680	144,276	11,393,385	(2,386,037)	82,236,681
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE:											
Activos por derecho de uso	825,194	452,773	-	-	(343,764)	-	-	-	-	-	934,204
Edificios, instalaciones y otras construcciones	3,988,286	434,612	-	-	-	-	-	-	196,545	(880,327)	3,739,116
Maquinarias y equipos	7,350,177	1,150,919	-	-	-	-	-	-	308,458	(191,311)	8,618,243
Unidades de transporte	1,120,013	50,077	-	-	-	-	-	-	-	-	1,170,090
Plantas productoras	755,858	281,108	-	-	-	(178,449)	-	-	-	-	858,516
Muebles y enseres	63,964	4,152	-	-	-	-	-	-	-	-	68,116
Equipos diversos	1,395,839	215,638	-	-	-	-	-	-	22,057	(10,421)	1,623,113
Total, depreciación acumulada	15,499,332	2,589,279	-	-	(343,764)	(178,449)	-	-	527,060	(1,082,059)	17,011,398
Valor neto	45,374,405		(5,000)		(44,363)	(524,093)		144,276	10,866,325	(1,303,978)	65,225,283

<u>Año 2020</u>	<u>Saldos iniciales</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Transferencias</u>	<u>Bajas (h)</u>	<u>Transferencia de propiedades de inversión (Nota 15)</u>	<u>Saldos finales</u>
COSTO DE:						
Terrenos	12,923,112	-	-	-	3,012,126	15,935,238
Activos por derecho de uso	1,248,300	-	-	-	-	1,248,300
Edificios, instalaciones y otras construcciones	12,742,000	-	236,847	-	-	12,978,847
Maquinarias y equipo	20,739,901	399,167	282,046	-	-	21,421,114
Plantas productoras	8,908,584	-	-	(3,143,025)	-	5,765,559
Unidades de transporte	1,260,356	-	-	-	-	1,260,356
Muebles y enseres	79,254	-	-	-	-	79,254
Equipos diversos	2,025,979	150,901	3,188	-	-	2,180,068
Trabajos en curso	5,000	206,160	(206,160)	-	-	5,000
Equipos por recibir	174,555	141,366	(315,921)	-	-	-
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Total, costo	60,107,041	897,594	-	(3,143,025)	3,012,126	60,873,736
	-----	-----	-----	-----	-----	=====
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE:						
Activos por derecho de uso	410,927	414,268	-	-	-	825,195
Edificios, instalaciones y otras construcciones	3,551,541	436,745	-	-	-	3,988,286
Maquinarias y equipos	6,253,008	1,097,169	-	-	-	7,350,177
Unidades de transporte	1,059,016	60,997	-	-	-	1,120,013
Plantas productoras	1,160,614	419,606	-	(824,363)	-	755,858
Muebles y enseres	59,811	4,152	-	-	-	63,964
Equipos diversos	1,209,172	186,666	-	-	-	1,395,839
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Total, depreciación acumulada	13,704,089	2,619,603	-	(824,363)	-	15,499,331
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Valor neto	46,402,952			(2,318,662)	3,012,126	45,374,405
	=====			=====	=====	=====

- (a) La depreciación se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil señalado a continuación:

	<u>Vida útil</u>
Activos por derecho de uso	Entre 3 y 12 años
Edificios, instalaciones y otras construcciones	Entre 9 y 50 años
Maquinarias y equipos	Entre 8 y 10 años
Unidades de transporte	Entre 9 y 12 años
Plantas productoras	Entre 6 y 21 años
Muebles y enseres	10 años
Equipos diversos	Entre 4 y 10 años

- (b) La Compañía efectuó diversas revaluaciones voluntarias de activos fijos sobre la base de tasaciones realizadas por un perito independiente. La última revaluación fue realizada en el año 2021 a los terrenos de la Compañía por S/ 7,630,680 resultando un excedente de revaluación por S/ 5,379,629 e impuesto a la renta diferido por S/ 2,251,051. La depreciación del mayor valor del activo no es deducible tributariamente para el cálculo del Impuesto a la Renta. Para propósitos contables la depreciación es determinada de acuerdo con la vida útil remanente estimada por la tasación.

La tasación se determinó por referencia a precios de mercado recientes observables entre sujetos debidamente informados en condiciones de independencia. El valor razonable se ha clasificado como un valor razonable Nivel 2 sobre la base de las variables de la técnica de valuación utilizada para ajustar los datos que provinieron de informaciones de mercado observable (es decir, similares) en localizaciones similares.

El valor razonable estimado aumentaría (disminuiría) si:

- Hay cambios en la infraestructura de la zona.
- Cambio en la densidad poblacional de la zona.
- Cambio en la actividad económica.

- (c) El cargo anual por depreciación se ha distribuido como sigue (expresado en soles):

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Activo biológico (Nota 12)	858,516	743,830
Costo de ventas y servicios (Notas 25)	1,423,942	1,583,671
Gastos de administración (Nota 27)	162,983	219,286
Gastos de ventas (Nota 28)	1,133	1,344
Otros gastos (Nota 29)	142,705	71,472
	-----	-----
	2,589,279	2,619,603
	=====	=====

(d) El costo y depreciación acumulada de los activos por derecho en uso con opción de compra se muestra a continuación (expresado en soles):

<u>Descripción</u>	<u>Costo al 31.12.2021</u>	<u>Depreciación acumulada al 31.12.2021</u>	<u>Costo neto</u>	<u>Costo al 31.12.2020</u>	<u>Depreciación acumulada al 31.12.2020</u>	<u>Costo neto</u>
Maquinarias y equipos	3,654,094	1,974,256	1,679,838	3,167,840	1,606,219	1,561,661
Unidades de transporte	559,252	559,252	-	559,252	555,805	3,477
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
	4,213,346	2,533,508	1,679,838	3,727,092	2,162,024	1,565,138
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

La depreciación se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil, como sigue:

Maquinarias y equipos	De 8 a 10 años
Unidades de transporte	De 9 a 12 años

Los contratos tienen plazos de hasta 48 meses. El desembolso en el año 2021 ascendió a S/ 287,916 (S/ 333,216 en 2020). Los montos por pagar en el 2022 y del 2023 al 2024 ascienden a S/ 183,842 y S/ 216,066 respectivamente.

El costo y depreciación acumulada de los activos por derecho en uso sin opción de compra se muestra a continuación (expresado en soles):

<u>Descripción</u>	<u>Costo al 31.12.2021</u>	<u>Depreciación acumulada al 31.12.2021</u>	<u>Costo neto</u>
Terrenos	1,134,185	632,245	501,940
Edificios y otras construcciones	412,776	301,959	110,817
	-----	-----	-----
	1,546,961	934,204	612,757
	=====	=====	=====

La depreciación se calcula por el método de línea recta durante el plazo del contrato como sigue:

Edificios y otras construcciones	De 3 a 4 años
----------------------------------	---------------

- (e) En opinión de la Gerencia, excepto las plantas productoras que no se encuentran coberturadas, las pólizas de seguros cubren adecuadamente el riesgo de eventuales pérdidas por cualquier siniestro que pudiera ocurrir, considerando el tipo de activos que posee la Compañía.
- (f) Al 31 de diciembre de 2021, ciertos activos fijos se encuentran en dominio fiduciario a favor de CORFIP Corporación Fiduciaria S.A. (Ver Nota 21).

En los 2020 ciertos activos fijos cuyo valor neto en libros asciende a S/32,896,897 se encuentran hipotecados garantizando préstamos de entidades financieras y de terceros recibidos por la Compañía. (Ver Nota 21).

- (g) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Gerencia no identificó indicios de deterioro del valor de los activos fijos, por lo que no se requiere estimar el valor recuperable de estos activos y reconocer una pérdida por deterioro.
- (h) Corresponden a plantaciones dadas de baja en el Fundo 4 palos realizados por decisión de la Gerencia debido a la baja rentabilidad y exigencias del mercado. Las plantaciones que están dando de baja son el Parrón 1 y 2 siendo el total de 10 hectáreas de vid (uva "Red Globe). El costo y el excedente de revaluación dados de baja ascienden a S/ 451,156 (Ver Nota 29) y S/ 72,936 (registrado en otro resultado integral) respectivamente

En el 2020 corresponden a plantaciones dadas de baja en el Fundo 4 palos realizados por decisión de la Gerencia debido a la baja rentabilidad y exigencias del mercado. Las plantaciones que están dando de baja son 33.5 hectáreas de vid (uva "Red Globe") y 26.9 hectáreas de Espárragos. El costo y el excedente de revaluación dados de baja ascienden a S/ 1,866,979 (Ver Nota 29) y S/ 451,683 (registrado en otro resultado integral) respectivamente.

15. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

A continuación se presenta el movimiento y la composición del rubro (expresado en soles):

	<u>Saldos iniciales</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u> (a)	<u>Transferencia a propiedades, planta y equipo</u> (Nota 14)	<u>de propiedades, planta y equipo</u> (Nota 14)	<u>Saldos finales</u> (b)
COSTO DE:						
Terrenos	14,537,853	-	(5,655,943)	(8,881,910)	-	-
Planta productora	8,996,474	-	(8,996,474)	-	-	-
Edificaciones y otras construcciones	1,097,191	-	-	(1,097,191)	2,121,201	2,121,201
Maquinarias y equipo	1,382,377	-	-	(1,382,377)	254,415	254,415
Equipos diversos	31,907	-	-	(31,907)	10,421	10,421
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
	26,045,802	-	(14,652,417)	(11,393,385)	2,386,037	2,386,037
	=====	=====	=====	=====	=====	=====
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE:						
Planta productora	1,838,678	455,543	(2,294,221)	-	-	-
Edificaciones y otras construcciones	131,647	79,820	-	(196,545)	880,327	895,249
Maquinarias y equipo	208,262	103,517	-	(308,458)	191,311	194,632
Equipos diversos	15,162	6,897	-	(22,057)	10,421	10,423
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
	2,193,749	645,777	(2,294,221)	(527,060)	1,082,059	1,100,304
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Valor neto	23,852,053		(12,358,196)	(10,866,325)	1,303,978	1,285,733
	=====		=====	=====	=====	=====

<u>Año 2020</u>	<u>Saldos iniciales</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u> (a)	<u>Trasferencia de propiedades, planta y equipo</u> (Nota 14)	<u>Saldos finales</u>
COSTO DE:					
Terrenos	18,104,933	-	(554,954)	(3,012,126)	14,537,853
Planta productora	11,338,260	-	(2,341,786)	-	8,996,474
Edificaciones y otras construcciones	1,097,191	-	-	-	1,097,191
Maquinarias y equipo	1,382,377	-	-	-	1,382,377
Equipos diversos	31,907	-	-	-	31,907
	-----	-----	-----	-----	-----
	31,954,668	-	(2,896,740)	(3,012,126)	26,045,802
	-----	-----	-----	-----	-----
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE:					
Planta productora	1,857,979	455,543	(474,844)	-	1,838,678
Edificaciones y otras construcciones	53,770	77,877	-	-	131,647
Maquinarias y equipo	87,802	120,460	-	-	208,262
Equipos diversos	6,885	8,277	-	-	15,162
	-----	-----	-----	-----	-----
	2,006,436	662,157	(474,844)	-	2,193,749
	-----	-----	-----	-----	-----
Valor neto	29,948,232		(2,421,896)	(3,012,126)	23,852,053
	-----	-----	-----	-----	-----

- (a) Corresponde a la baja de 115 hectáreas de plantaciones y costos por los desembolsos de espárragos acumulados por S/ 12,358,916 en el Fundo 4 palos realizados por decisión de la Gerencia debido a la baja rentabilidad y a las exigencias del mercado. (Ver Nota 32).

En el 2020 corresponde a la baja de 47 hectáreas de plantaciones de granado por S/ 2,421,896 en el Fundo 4 palos realizados por decisión de la Gerencia debido a la baja rentabilidad y a las exigencias del mercado. (Ver Nota 32).

- (b) En octubre de 2021 la Compañía suscribió un contrato con Chavín Dried S.A.C., mediante el cual otorga en arrendamiento el área de 3,238 m², así como otros activos. No existe una renta fija mensual, existe una renta por campaña. El contrato celebrado por Arrendamiento surge efecto a partir del 1 de octubre del 2021 por un periodo de 10 años según contrato del cual llega a su fin el 1 de octubre del 2031.

En enero de 2021 la Compañía suscribió un contrato con NN Frutiz Frutiz S.A.C., mediante el cual otorga en arrendamiento 115 hectáreas de plantaciones sembradas de espárragos, así como la planta productora y otros activos. Estas hectáreas fueron dadas de abaja en el mes de enero 2021.

- (c) El valor razonable al 31 de diciembre de 2021 de las propiedades de inversión relacionadas al terreno en arrendamiento por un área de 3,238 m² asciende a S/ 2,189,862, en base a una tasación efectuada por un perito independiente determinado por referencia a precios de mercado recientes observables entre sujetos debidamente informados en condiciones de independencia.

El valor razonable al 31 de diciembre de 2020 de las propiedades de inversión relacionadas a espárragos asciende a US\$ 7,740,854 (equivalente a S/ 28,052,855), en base a una tasación efectuada por un perito independiente determinado por referencia a precios de mercado recientes observables entre sujetos debidamente informados en condiciones de independencia.

- (d) Corresponde al terreno arrendado por el área de 3,238 m2 por la planta procesadora que se encuentra en terreno de IV Palos.

En el 2020 corresponden a un terreno, edificaciones y otras construcciones, maquinarias y equipos, plantaciones y cultivos en proceso de espárragos incluidas en un área de 115 hectáreas, con un costo neto de S/ 24,514,210.

Dichos contratos de arrendamiento de terceros con plantaciones de espárragos vencieron durante el 2020 y han generado ingresos por US\$ 217,765 (S/ 740,940), los cuales se incluyen en el rubro otros ingresos. (Ver Nota 29).

- (e) La depreciación se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil señalado a continuación:

Vida útil

Plantas productoras	Entre 14 y 20 años
Edificaciones y otras construcciones	Entre 18 y 24 años
Maquinarias y equipo	Entre 8 y 10 años
Equipos diversos	Entre 4 y 10 años

- (f) El cargo anual de la totalidad de la depreciación se registró en el rubro Otros gastos. Ver Nota 29.
- (g) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Gerencia no identificó indicios de deterioro del valor de los activos fijos, por lo que no se requiere estimar el valor recuperable de estos activos y reconocer una pérdida por deterioro.

- (*) Los sobregiros bancarios devengan intereses a tasa de mercado.

La Compañía recurre al sistema financiero para financiar su capital de trabajo en el corto plazo y eventualmente financia en el mediano plazo, sus operaciones de adquisiciones de bienes de capital. Para estos efectos otorga garantías, tal como se menciona a continuación:

- Por los sobregiros bancarios no se han otorgado garantías.
- Por los pagarés, ver Nota 21.
- Por los arrendamientos, las garantías son los mismos bienes arrendados.

- (**) Corresponde al préstamo senior obtenido de Blue Like An Orange Sustainable Capital Latin American Holding I S.A R.L. en octubre del 2021 cuyos fondos fueron utilizados para el pago de deudas corriente señalados en los párrafos anteriores, así como el endeudamiento para el capital de trabajo y para el desarrollo de Inversión en la planta de congelado. Esta deuda obtenida tiene un periodo de 8 años con 1 año y medio de gracia y a una tasa de interés promedio 8.75% anuales.

- (***) El préstamo de la deuda de reactiva obtenido en mayo del 2020 que fue cancelado con los fondos provenientes del préstamo recibido de la entidad financiera Blue Like An Orange Sustainable Capital Latin American Holding I S.A R.L.; cabe mencionar que el préstamo de la deuda de Reactiva fue creado mediante Decreto Legislativo 1455, y modificado mediante Decreto Legislativo 1457, es un programa sin precedentes en nuestro país, que tiene como objetivo dar una respuesta rápida y efectiva a las necesidades de liquidez que enfrentan las empresas ante el impacto del COVID-19.

- (****) Los préstamos bancarios en la modalidad de Pagarés, fueron obtenidos para capital de trabajo (pre y post embarque fueron de vencimiento corriente, devengaron una tasa de interés promedio al 7.30% el saldo corresponde únicamente a los pagarés obtenidos del Banbif, ya que es importante señalar que la deuda corriente de pagarés de otras instituciones fue cancelado con el préstamo recibido de la entidad financiera Blue Like An Orange Sustainable Capital Latin American Holding I S.A R.L.

- (a) Con fecha 27 de agosto de 2021 la Compañía y la entidad financiera Blue Like An Orange Sustainable Capital Latin American Holding I S.A R.L: firmaron un contrato de préstamo por US\$ 12,500,000 por un periodo de 8 años, a una tasa de interés anual de 8.75% parte del monto recibido se utilizó para cancelar los bonos corporativos, préstamo reactiva, deuda corriente bancaria, papeles comerciales y la diferencia se utilizará en inversiones en infraestructura de las propiedades de la Compañía.

Cuando se entregue el Certificado A&S en forma y sustancia satisfactorias para el acreedor, la tasa anual se reducirá a 8.50%, y si el Certificado A&S no se entrega, la tasa de interés se incrementará al 9.00% hasta que se entregue dicha certificación, o si el Instrumento de Gestión Ambiental (Declaración Ambiental de Actividades en Curso - DAAC) tanto para Fondo IV Palos como para Planta Sechín emitido por el Ministerio de Agricultura de Perú (MINAGRI) no se entrega, la "Tasa de Interés" del préstamo se incrementará a 9,75%, hasta que los Instrumentos de Gestión Ambiental sean entregados en forma y fondo satisfactorios para el acreedor.

Durante el 2021 la Compañía recibió de forma adelantada US\$ 9,800,000 con referencia al préstamo mencionado en el párrafo anterior.

Las principales obligaciones que la Compañía debe cumplir durante el período de duración del contrato son las siguientes:

- Si el prestatario tiene un EBITDA > 2,500,000 el prestatario pagará al prestamista un 5% del EBITDA ajustado para dicho periodo, durante el primer, segundo y tercer periodo. Después del tercer periodo, el prestatario pagará al prestamista un 13.85% del EBITDA ajustado para dicho periodo.
- Ratio de cobertura de deuda prospectiva, comenzando con el trimestre fiscal que finaliza el 31 de diciembre de 2023, el prestatario no permitirá que el Índice de cobertura de deuda prospectiva, al final de cualquier trimestre fiscal, sea inferior a 1,20: 1,00.
- Ratio de cobertura de deuda prospectiva, comenzando con el trimestre fiscal.
- Índice de cobertura de deuda histórica, comenzando con el trimestre fiscal.
- finalizando el 31 de diciembre de 2023, el prestatario no permitirá que el Índice de Cobertura de Deuda.
- Histórica, al final de cualquier trimestre fiscal, sea inferior a 1,20: 1,00.
- Ratio Deuda Neta a EBITDA, el prestatario no permitirá que la deuda neta.
- Relación de EBITDA, al final de cualquier trimestre fiscal, para los años fiscales que se establecen.
- Saldo mínimo de caja, el Prestatario tendrá, al final de cualquier trimestre fiscal, (i) no menos de \$ 250,000 de efectivo no restringido y equivalentes de efectivo durante los años fiscales que terminan el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2023 y (ii) no menos de US\$ 450,000 de efectivo no restringido y equivalentes de efectivo a partir de entonces.

En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2021 la Compañía ha cumplido con todas las cláusulas de este préstamo.

(b) El cronograma de amortización de la deuda al 31 de diciembre es el siguiente (expresado en soles):

<u>Año</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
2021		12,877,758
2022	2,057,265	1,704,007
2023	4,162,952	825,791
2024	4,719,056	15,841
2025	5,093,452	-
2026	6,268,864	-
2027	6,464,766	-
2028	7,248,375	-
2029	5,877,060	-
	-----	-----
	41,891,790	15,423,397
	=====	=====

El movimiento de las obligaciones financieras fue el siguiente (expresado en soles):

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo inicial	15,423,397	13,601,617
Préstamos	73,752,209	42,140,085
Amortizaciones	(47,283,816)	(40,318,305)
	-----	-----
Saldo final	41,891,790	15,423,397
	=====	=====

17. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

<u>Descripción</u>	<u>2021</u>			<u>2020</u>		
	<u>Vencidas</u>	<u>Por vencer</u>	<u>Total</u>	<u>Vencidas</u>	<u>Por vencer</u>	<u>Total</u>
<u>A terceros</u>						
Facturas	3,629,849	373,057	4,002,906	2,116,268	980,037	3,096,305
Letras	17,143	1,835,327	1,852,470	25,806	1,428,458	1,454,264
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
	3,646,992	2,208,384	5,855,376	2,142,074	2,408,495	4,550,569
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
<u>A relacionada</u>						
Facturas						
Agro-inversiones						
Chavín S.A.C.	73,066	-	73,066	162,915	-	162,915
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
	3,720,058	2,208,384	5,928,442	2,304,989	2,408,495	4,713,484
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

Corresponden a facturas y letras emitidas por proveedores nacionales y del exterior, se originan principalmente por la adquisición de materia prima y suministro necesarios para la producción, están denominadas principalmente en soles, tienen vencimiento corriente menor a 120 días, no devengan intereses y la Compañía no ha otorgado garantías por cumplimiento de su pago.

En el año 2021 la Compañía ha efectuado pagos a sus proveedores por un total de S/ 43,230,855 (S/ 39,899,791 en el 2020).

Las facturas y letras a terceros vencidas y por vencer han sido pagadas durante el primer trimestre del año siguiente.

Las transacciones efectuadas con las compañías relacionadas se detallan a continuación (expresado en soles):

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Alquiler de inmueble</u>		
Agro-Inversiones Chavín S.A.C.	73,066	79,344
	=====	=====

La operación con la relacionada se ha realizado en condiciones equivalentes a las que se aplican en transacciones con partes independientes. Los saldos pendientes al cierre del ejercicio no están garantizados, no devengan intereses y se liquidan en efectivo. No se ha prestado garantía alguna respecto a las cuentas por pagar a la relacionada.

18. OBLIGACIONES CON TERCEROS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

Papeles comerciales (parte corriente) (a)

Serie	2021		2020		Vencimiento
	US\$	S/	US\$	S/	
BNB Valores Perú Sociedad Agentes de Bolsa S.A. - Públicos					
H	-	-	303,320	1,099,240	Febrero 2021
I	-	-	494,083	1,790,592	Marzo 2021
J	-	-	485,313	1,758,862	Junio 2021
K	-	-	579,960	2,101,896	Julio 2021
L	-	-	577,893	2,094,416	Agosto 2021
P	492,743	1,969,988	-	-	Abril 2022
Q	587,943	2,350,595	-	-	Mayo 2022
R	481,086	1,923,380	-	-	Agosto 2022
Total	1,561,772	6,243,963	2,440,569	8,845,006	
	=====	=====	=====	=====	

BNB Valores Perú Sociedad Agentes de Bolsa S.A. - Privados

U15	-	-	206,945	749,994	Abril 2021
U16	-	-	517,753	1,876,409	Abril 2021
U17	-	-	257,295	932,447	Febrero 2021
U18	-	-	402,991	1,460,540	Agosto 2021
U22	258,476	1,033,387	-	-	Enero 2022
U23	409,616	1,637,646	-	-	Mayo 2022
	668,092	2,671,033	1,384,984	5,019,390	
Total	2,229,864	8,914,996	3,825,553	13,864,396	
	=====	=====	=====	=====	

Bonos corporativos (parte no corriente) (b)

Serie	2021		2020		Vencimiento
	US\$	S/	US\$	S/	
BNB Valores Perú Sociedad Agentes de Bolsa S.A. - Públicos					
A	-	-	1,773,660	6,429,712	Agosto 2024
B	-	-	455,680	1,650,540	Agosto 2024
C	-	-	443,765	1,608,720	Setiembre 2024
D	-	-	704,410	2,553,638	Octubre 2024
E	-	-	362,700	1,314,885	Noviembre 2024
F	-	-	350,610	1,271,055	Noviembre 2024
Total	-	-	4,090,825	14,828,550	
	=====	=====	=====	=====	

(a) El saldo de los papeles comerciales incluye lo siguiente:

- Papeles comerciales emitidos por BNB Valores Perú Sociedad Agentes de Bolsa S.A. del "Segundo Programa de Emisión de Instrumentos de Corto Plazo Chavín" en el Registro Público de Mercado de Valores a 6 años a partir de su fecha de inscripción que fue el 1 de julio 2020 por el monto de hasta US\$ 3,000,000 o su equivalente en soles.
- Papeles comerciales emitidos por BNB Valores Perú Sociedad Agentes de Bolsa S.A. del "Quinto Programa Privado" aprobado por la Junta General de Accionistas el 26 de abril de 2020 por un importe no mayor a US\$ 1,000,000.

Con fecha 8 de noviembre de 2020 se acuerda la ampliación del "Quinto Programa de Instrumentos a Corto plazo Chavín" por un importe no mayor a US\$ 1,500,000. Al 31 de diciembre de 2020 el saldo está compuesto por US\$ 2,250,000 y US\$ 96,997 de capital e intereses, respectivamente.

Dichos papeles comerciales devengan intereses a la tasa anual promedio de 6.40 por ciento (6.79 por ciento en el 2020) se vienen cancelando a su vencimiento y están garantizados con el patrimonio de la Compañía.

Tal como se manifiesta en la Nota 1 (h) existe un fideicomiso que garantiza el cumplimiento de las obligaciones y está administrado por el Banco de Crédito del Perú.

(b) El saldo de los bonos corporativos correspondía al "Primer programa de Bonos Corporativos" aprobado el 18 de julio de 2019 por una duración de 6 años por el importe de US\$ 4,000,000, devengó intereses a una tasa anual de 9 por ciento.

El 7 de octubre del 2021 se canceló la deuda total con los fondos provenientes del préstamo recibido de la entidad financiera Blue Like An Orange Sustainable Capital Latin American Holding I S.A R.L.

Con fecha de 12 noviembre 2021 la SMV emite la Resolución de Intendencia General N°039-2021-SMV/11.1 donde resuelve disponer la exclusión de los valores mobiliarios denominados "Primera emisión del primer programa de bonos corporativos Chavín" de la sección "De los valores mobiliarios y/o programas de emisión inscritos en el mercado alternativo de valores MAV" del registro público del mercado de Valores.

En el 2020 se suscribió una garantía hipotecaria por la Planta de Sechín que se incluye en el rubro de "Propiedades, planta y equipo" por el importe de US\$ 5,124,621 a fin de garantizar dicha emisión, la garantía fue levantada en el ejercicio 2021.

Durante el año 2021 la Compañía ha recibido fondos de terceros por S/ 16,706,487 (S/ 18,191,734 en el 2020), y a su vez ha realizado amortizaciones de dichos fondos por S/ 36,484,437 (S/ 20,977,731 en el 2020).

A la fecha de este informe, la Compañía viene efectuando el pago de sus obligaciones corrientes a la fecha de vencimiento.

19. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

	<u>2021</u>	<u>2010</u>
Cuentas por pagar a terceros (a)	1,579,051	3,184,758
Remuneraciones y participaciones	773,055	878,429
Pasivos por arrendamiento (b)	654,932	487,479
Préstamos de accionistas (c)	539,569	726,223
Vacaciones	672,258	506,914
Tributos	81,351	270,575
Aportes a administradoras de fondo de pensiones	164,250	199,530
Anticipos recibidos	165,803	122,853
Contribuciones a Essalud	49,953	50,400
Otros menores	107,004	384,893
	-----	-----
Total	4,787,226	6,812,054
	-----	-----
Parte corriente	4,412,080	6,756,063
	=====	=====
Parte no corriente- (b) y (c)	375,146	55,991
	=====	=====

- (a) Corresponde principalmente a cuentas por pagar a la entidad financiera Facturedo Pe S.A.C. por S/ 1,579,051 (S/ 2,879,686 en el 2020), que se originaron por los pagos realizados a proveedores de la Compañía por acuerdo de compromiso de deuda suscrita entre la Compañía y dichas entidades financieras por S/ 8,988,909.

La Compañía ha recibido financiamientos por S/ 1,746,073 y ha realizado amortizaciones de dichos financiamientos por S/ 12,340,689 (S/ 8,257,185 en el 2020).

- (b) Los pasivos por arrendamiento se miden al valor presente de los pagos contractuales al arrendador sobre el plazo del arrendamiento, con la tasa de descuento determinada por referencia a la tasa incremental de endeudamiento al comienzo del arrendamiento que es de 7.97%. Los contratos de arrendamiento tienen vencimientos entre 35 a 42 meses.
- (c) Corresponde a préstamos recibidos de los accionistas de la Compañía los cuales no devengan intereses y no tienen un vencimiento específico.

- (b) El gasto por impuesto a la renta registrado en el estado de resultado integral se compone como sigue (expresado en soles):

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Corriente - Nota 35(b)	-	(552,713)
Diferido	(601,959)	448,496
	-----	-----
Total	(601,959)	(104,217)
	=====	=====

- (c) En el 2021 y 2020 no se presenta la reconciliación de la tasa efectiva con la tasa teórica por tener pérdida financiera y tributaria en dicho año.

21. GARANTÍAS

El Predio del Fundo Cuatro Palos y la Planta Sechin se encuentran en dominio fiduciario a favor de la entidad Corfip Corporación Fiduciaria S.A.

Las hipotecas y prendas del año 2020 que fueron otorgadas al Banco Pichincha fueron levantadas en octubre de 2021 ya que las deudas contraídas con el Banco y los Bonos Corporativos fueron canceladas con el préstamo recibido de la entidad financiera Blue Like An Orange Sustainable Capital Latin American Holding I S.A R.L.

22. CONTINGENCIAS

La Compañía mantiene procesos laborales por demandas de extrabajadores relacionados a pagos de beneficios sociales por S/ 345,075.

En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, existen argumentos suficientes para que la Compañía pueda obtener resultados favorables.

Adicionalmente, no existen otros juicios ni demandas pendientes de resolver u otras contingencias en contra de la Compañía al 31 de diciembre de 2020.

23. PATRIMONIO

- (a) Capital social - Está representado por 10,981,197 acciones comunes, suscritas y pagadas, cuyo valor nominal es de un sol por acción. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 había 2 accionistas nacionales (personas naturales).

La estructura societaria de la Compañía al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue como sigue:

<u>Participación individual del capital social</u>	<u>Número de accionistas</u>	<u>Total de participación</u>
De 40.01 al 50.00	2	100.00
	==	=====

- (b) Excedente de revaluación - Corresponde al excedente resultante de revaluar terrenos, edificios, instalaciones y otras construcciones, maquinaria y equipos y las plantas productoras a valor de mercado en los años 2021, 2017, 2016 y 2011. Dicho excedente no puede capitalizarse ni ser distribuido como dividendos excepto que se haya realizado (por venta o depreciación anual del activo fijo que lo generó siempre que exista utilidad neta).

En los años 2021 y 2020, como consecuencia de la aplicación de la norma legal que modifica la tasa del impuesto a la renta a partir del 2021 en adelante, la Compañía registró una disminución del excedente de revaluación por S/ 1,113,673 y S/ 2,320,616 respectivamente.

Asimismo, en los años 2021 y 2020 se registró la baja del excedente revaluación de las plantaciones de vid (uvas) por un total de S/ 72,936 y S/ 451,683 respectivamente, debido a la baja rentabilidad y calidad para las exigencias del mercado.

- (c) Reserva legal - Según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo del 10 por ciento de la utilidad distribuible de cada ejercicio se transfiera a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 20 por ciento del capital social. La reserva legal puede ser usada únicamente para absorber pérdidas debiendo ser repuesta y no puede ser distribuida como dividendos, salvo en el caso de liquidación. De acuerdo con el artículo 229° de la Nueva Ley de Sociedades, la Compañía puede capitalizar la reserva legal, pero queda obligada a restituirla en el ejercicio inmediato posterior en que se obtenga utilidades.

24. VENTAS Y SERVICIOS PRESTADOS

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Ventas al exterior</u>		
Fresa congelada	23,358,083	12,587,680
Mango congelado	19,217,679	23,080,746
Palta congelada	14,351,208	12,668,103
Granada congelada	3,044,558	3,337,397
Uva fresca	-	350,104
Palta fresca	-	290,634
Otros menores	-	144,797
	-----	-----
	59,971,528	52,459,461
	-----	-----
<u>Ventas locales</u>		
Palta	935,329	-
Uva Fresca	890,025	617,380
Mango fresco	681,616	187,333
Mandarina	629,804	504,201
Higo	23,619	-
	-----	-----
	3,160,393	1,308,914
	-----	-----
Servicios prestados	42,812	5,817
	-----	-----
	63,174,733	53,774,192
	=====	=====

25. COSTO DE VENTAS Y SERVICIOS PRESTADOS

A continuación se presenta la determinación del rubro (expresado en soles):

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Inventario inicial de productos terminados	2,695,437	1,074,169
	-----	-----
Más:		
Consumo de materias primas, envases y embalajes y suministros diversos	30,934,296	24,309,130
Mano de obra	8,755,232	6,899,828
Servicios de terceros (a)	3,005,568	6,527,659
Depreciación - Nota 14 (c)	1,423,942	1,583,671
Gastos generales	716,571	425,712
	-----	-----
	44,835,609	39,746,000
	-----	-----
Menos:		
Inventario final de productos terminados - Nota 11	(3,023,970)	(2,695,437)
	-----	-----
	44,507,076	38,124,732
	=====	=====

(a) Incluye principalmente gastos por servicios de electricidad S/ 1,688,724 (S/ 2,073,135 en el 2020).

26. RESTITUCIÓN DE DERECHOS ARANCELARIOS (DRAWBACK)

La Ley General de Aduanas (D.S. N° 45-94-EF) y el Reglamento de Procedimiento de Restitución Simplificada de Derechos Arancelarios y sus modificatorias, norman el procedimiento de Restitución Simplificada de Derechos Arancelarios - Drawback (D.S. N° 104-95-EF) para las empresas productoras-exportadoras, cuyo costo de producción se ha incrementado por los derechos de aduana que gravaron la importación de materias primas, insumos, productos intermedios y partes o piezas incorporadas o consumidos en la producción de los bienes que exporta.

Dichas empresas tienen derecho a la restitución de los derechos de aduana, el cual fue de 4% y 3% del valor FOB de las exportaciones para el año 2015 y del 1 de enero hasta el 14 de octubre de 2016, respectivamente.

Asimismo, de conformidad con el Decreto Supremo 282-2016-EF publicado el 14 de octubre de 2016, la tasa de restitución del Valor FOB a partir del 15 de octubre 2016 y por el año 2018 fue del 4%, y a partir del 1 de enero 2019 será del 3%.

El ingreso correspondiente al año 2021 ascendió a S/ 1,709,670 (S/ 1,555,512 en 2020).

27. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Cargas de personal (a)	1,125,463	1,206,123
Cargas diversas de gestión	311,102	556,848
Servicios prestados por terceros	444,867	367,435
Honorarios por asesorías	229,733	179,828
Depreciación propiedades planta y equipo - Nota 14 (c)	162,983	219,286
Tributos	282,234	67,680
Mantenimiento y reparación	104,163	49,968
Correo y telecomunicaciones	36,926	40,122
Amortización	761	1,468
	-----	-----
	2,698,232	2,688,758
	=====	=====

(a) En el 2020 incluye participaciones a los trabajadores por S/ 193,934.

28. GASTOS DE VENTAS

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Servicios prestados por terceros (a)	4,731,301	4,392,267
Cargas de personal	415,241	360,885
Estimación para pérdidas crediticias esperadas (Nota 8)	131,048	37,099
Cargas diversas de gestión	3,595	5,716
Depreciación propiedades planta y equipo - Nota 14 (c)	1,133	1,344
	-----	-----
	5,282,318	4,797,311
	=====	=====

(a) Incluye principalmente gastos por servicios de aduanas y el flete marítimo y aéreo por S/ 3,581,366 (S/ 3,547,643 en el 2020).

29. OTROS (GASTOS) INGRESOS

A continuación se presenta la composición de los rubros (expresado en soles):

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Ingresos</u>		
Reembolso de energía eléctrica (a)	232,554	193,103
Alquiler de propiedades de inversión (b)	140,710	740,940
Otros ingresos (c)	899,844	347,117
	-----	-----
	1,273,108	1,281,160
	=====	=====

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Gastos</u>		
Gastos por multas e intereses por Resolución emitida por la Administración tributaria (d)	(1,733,996)	-
Faltantes de suministros y artículos de almacén (e)	(879,014)	-
Depreciación propiedades de inversión - Nota 15	(645,777)	(662,157)
Baja de planta productora en propiedades, planta y equipos (Nota 14 (h))	(451,156)	(1,866,979)
Depreciación propiedades planta y equipo - Nota 14 (c)	(142,705)	(71,472)
Costos de alquiler de propiedades de inversión (b)	(69,200)	(260,453)
Otros gastos	(446,465)	(77,739)
	-----	-----
	(4,368,313)	(2,938,800)
	=====	=====

(a) Corresponde a los ingresos por reembolso de energía facturados a Chavín Dried S.A.C, como parte del contrato de alquiler suscrito con la Compañía.

(b) En el 2021 corresponde principalmente a los ingresos y costos por el alquiler de edificaciones y maquinarias y equipo a favor de Chavín Dried S.A.C.

En el 2020 corresponde principalmente a los ingresos y costos por el alquiler de un terreno, edificaciones y otras construcciones, maquinarias y equipo, plantaciones y cultivos en procesos de espárragos a favor de Complejo Agroindustrial Beta S.A. (Ver Nota 15 (d)).

Los costos incluyen los servicios de energía eléctrica (que luego son refacturados), mantenimiento de planta, consumo de suministros, entre otros.

(c) Corresponde principalmente al extorno de las cuentas por pagar a proveedores de años anteriores por S/ 380,894 y extorno de las participaciones por pagar correspondiente al personal cesado con antigüedad a mayor 4 años por S/ 214,767.

(d) Corresponde al pago de multas e intereses por la resolución del año 2009 determinada por administración tributaria (Ver Nota 10 (c)).

(e) Corresponde a faltantes de inventarios por suministros identificadas en la actividad de producción.

30. GASTOS FINANCIEROS

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Intereses pagarés y préstamo reactiva	2,781,944	3,312,160
Intereses préstamo del exterior	1,006,497	-
Intereses sobre créditos comerciales	349,169	546,434
Intereses por arrendamientos financieros	84,675	113,071
Otros gastos	512,886	382,119
	-----	-----
	4,735,171	4,353,784
	=====	=====

31. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES

De acuerdo con el Decreto Legislativo N°892 y modificado por la Ley N° 28873, los trabajadores participan de las utilidades de la Compañía mediante la distribución de un 5% de la renta anual antes del impuesto a la renta.

La participación se calcula sobre el saldo de la renta imponible del ejercicio gravable, luego de haber compensado las pérdidas de ejercicios anteriores, de ser aplicable, sin que ésta incluya la deducción de la participación de los trabajadores en las utilidades.

En el 2020 el monto atribuido ascendió a S/ 193,934 y se muestra incluido en cargos de personal del rubro de gastos de administración en el estado de resultado integral. (Ver Nota 27). En el 2021 no hubo.

32. OPERACIONES DISCONTINUADAS

La empresa tomó la decisión de declarar las plantaciones de espárragos en el 2021 y granada en el 2020, como operaciones discontinuadas para proceder con la baja definitiva por no contribuir con los ingresos por ventas al exterior teniendo en cuenta que el mercado internacional es muy exigente y estricto con las características del producto (tamaño, color, sabor entre otros) condiciones que las cosechas que teníamos no cumplían con todo lo solicitado lo que originaba mayores costos y castigos de los precios y la otra razón sumamente importante es la decisión de gerencia de dedicarse exclusivamente a la exportaciones de productos congelados cuyos precios son fijos y estables y cumplimos con los estándares solicitados por nuestros clientes lo que ha originado una mayor demanda del exterior y como consecuencia esta decisión se refleja en el incremento de las ventas

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Operaciones discontinuas</u>		
Baja de planta productora en propiedades de inversión (Nota 15 (a)) (a)	(12,358,196)	(2,421,896)
	=====	=====

- (a) Corresponde a las plantas productoras de espárragos por S/6,702,252 y a desembolsos relacionados al cultivo por S/ 5,655,944 (En el 2020 corresponde a la plantas productoras de granada por S/ 1,866,941 y desembolsos relacionados al cultivo por S/ 554,955).

34. PÉRDIDA BÁSICA Y DILUIDA POR ACCIÓN

A continuación se presenta la determinación del rubro (expresado en soles):

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Pérdida neta	(13,141,271)	(4,672,771)
Promedio de acciones (Nota 23)	10,981,197	10,981,197
Pérdida básica y diluida por acción	(1.20)	(0.43)
	=====	=====

35. SITUACIÓN TRIBUTARIA

- (a) La Administración Tributaria Peruana tiene la facultad de revisar y, bajo determinadas circunstancias, determinar el impuesto a la renta calculado por la Compañía en los cuatro últimos ejercicios, contados a partir del 1 de enero del año siguiente al de la presentación de la declaración jurada del impuesto correspondiente.

Las declaraciones juradas del Impuesto a la Renta de 2016 a 2021 están pendientes de revisión por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. Debido a que pueden surgir diferencias en la interpretación por parte de la Administración Tributaria Peruana sobre las normas aplicables a la Compañía, no es posible anticipar si se producirán pasivos tributarios adicionales como resultado de eventuales revisiones.

En caso de recibirse acotaciones fiscales, los mayores impuestos, recargos, reajustes, sanciones e intereses moratorios que pudieran surgir, según corresponda, serían aplicados contra los resultados de los años en que se produzcan las liquidaciones definitivas.

Las declaraciones juradas de los años 2009 y 2010 han sido revisadas por la SUNAT. Con fecha 26 de octubre de 2018, la Compañía procedió a interponer el recurso de reclamación, siendo esta contestada con fecha 24 de abril de 2019 y comunicada el 2 de mayo de 2019 donde se resuelve declarar fundada en parte la reclamación. Con fecha 17 de mayo de 2019 se presentó el recurso de apelación contra la Resolución de Intendencia mediante la cual se declaró fundado en parte el recurso de apelación, este recurso se encuentra pendiente de resolución por parte del Tribunal Fiscal. En caso de recibirse acotaciones fiscales, los mayores impuestos, recargos, reajustes, sanciones e intereses moratorios que pudieran surgir, según corresponda, serían aplicados contra los resultados de los años en que se produzcan las liquidaciones definitivas.

- (b) La pérdida tributaria del año 2021, sujeto a los resultados de la fiscalización pendiente a que se refiere el párrafo (a), asciende a S/ 4,798,063 y ha sido determinada como sigue (expresado en soles):

Perdida antes de impuesto a la renta	(181,116)
Operaciones discontinuadas	(12,358,196)

Pérdida antes de reparos tributarios	(12,539,312)
A) Partidas conciliatorias permanentes	
Adiciones	7,474,339
Deducciones	(3,836,054)
B) Partidas conciliatorias temporales	
Adiciones	4,368,186
Deducciones	(265,222)

Pérdida neta tributaria del año	(4,798,063)
	=====

De conformidad con la Ley del Impuesto a la Renta, el arrastre de las pérdidas tributarias se da con arreglo a alguno de los siguientes sistemas:

Sistema (a): Compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe a las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los cuatro ejercicios inmediatos posteriores completados a partir del ejercicio siguiente de su generación. El saldo que no resulte compensado una vez transcurrido ese lapso, no podrá computarse a los ejercicios siguientes.

Sistema (b): Compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe, al 50% de las rentas netas de tercera categoría que se obtenga en los ejercicios inmediatos posteriores.

La Gerencia de la Compañía optó por el sistema (a) para la compensación de la pérdida tributaria del año 2021 que se puede compensar hasta el 31 de diciembre de 2025.

- (c) La determinación del impuesto a la renta requiere de un juicio significativo de la Compañía; en el curso normal de los negocios, hay transacciones y cálculos para los cuales la determinación fiscal final es incierta. Tras la adopción de la CINIIF 23 "La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a la renta.

La Gerencia de la Compañía y sus asesores tributarios estiman, en base al cumplimiento de las normas del impuesto a la renta, normas de precios de transferencia y de los resultados de las últimas fiscalizaciones realizadas por la Administración Tributaria, en la que no hubo discrepancias respecto a los tratamientos tributarios seguidos por la Compañía, que no existen posiciones impositivas inciertas importantes al 31 de diciembre de 2021.

La Interpretación no tuvo impacto en los estados financieros de la Compañía.

- (d) El 11 de septiembre de 2002 se publicó el D.S. N° 049-2004-AG mediante el cual se reglamenta la aplicación de la Ley N° 27360, Ley que aprueba las Normas del Sector Agrario, la misma que establece lo siguiente:
- (i) Se aplicará la tasa del 15%, por concepto del Impuesto a la Renta, sobre las rentas de tercera categoría. Los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta que conforme al régimen general se determinan mediante el sistema de porcentaje de los ingresos netos mensuales, se calcularán con la tasa del 0.8%.
 - (ii) Se podrá depreciar en cinco años los bienes que se adquieran o construyan para infraestructura hidráulica u obras de riego que se realicen durante la vigencia de la presente Ley.
 - (iii) El acogimiento a los beneficios a que se refiere la Ley se efectuará en la forma, plazo y condiciones que la SUNAT establezca. El referido acogimiento se realizará anualmente y tendrá carácter constitutivo.
 - (iv) Se mantiene vigente la condición de que el beneficiario realice principalmente actividades de cultivo, crianza y/o agroindustriales siempre y cuando los ingresos netos por otras actividades no comprendidas en los beneficios establecidos por la Ley, no supere en conjunto el 20% del total de sus ingresos netos anuales proyectados.
 - (v) Para no perder el beneficio de esta Ley, se deberá estar al día en el pago de las obligaciones tributarias con la SUNAT. Se deberá entender que el beneficiario no está al día con el pago de sus obligaciones tributarias, cuando incumple el pago de cualquiera de los tributos a los cuales está afecto, incluyendo los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta, por tres períodos mensuales, consecutivos o alternados, durante el ejercicio en el que se otorgue al beneficio.

La nueva Ley del Régimen Laboral Agrario y de Incentivos para el Sector Agrario y Riego, Agroexportador y Agroindustrial, Ley N° 31110, promulgada el 31 de diciembre de 2020, genera cambios a la normativa previa y modifica aspectos Laborales y Tributarios de consideración para toda empresa del sector. Entre los beneficios tributarios señala lo siguiente:

- Las personas naturales o jurídicas cuyos ingresos netos no superen las 1,700 UIT en el ejercicio gravable, aplicará la tasa del Impuesto a la Renta del 15% desde el año 2021 hasta el 2030.
- Las personas naturales o jurídicas cuyos ingresos netos superen las 1,700 UIT en el ejercicio gravable, se establece una reducción gradual del beneficio de la tasa reducida del Impuesto a la Renta, por lo cual la tasa del 15% aplicará para los años 2021 y 2022; la tasa del 20% para los años 2023 y 2024; la tasa del 25% para los años del 2025 al 2027 y la tasa del 29.5% a partir del año 2028 en adelante.
- Para las empresas que apliquen la tasa del Impuesto a la Renta del 15% los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta utilizando el sistema de porcentajes será el 0.8%; para la tasa del 20% será de 1%; para la tasa del 25% será de 1.3% y para la tasa del 29.5% será de 1.5%.
- Beneficio de la depreciación acelerada del 20% anual de las inversiones en infraestructura hidráulica y de riego.

- Recuperación anticipada del IGV, conforme al Decreto Legislativo No. 973.

Las personas naturales o jurídicas cuyos ingresos netos no superen las 1,700 UIT en el ejercicio gravable, tienen derecho a crédito tributario del 10% de la reinversión de hasta el 70% del monto de las utilidades anuales, luego del pago del impuesto a la renta, durante el periodo del 2021 al 2030. La reinversión debe priorizar en la medida de lo posible el fortalecimiento de la agricultura mediante la implementación de sistema de riego tecnificado.

- Aplica la deducción de gastos sustentados en boletas de venta y tickets otorgados por contribuyentes del Nuevo Régimen Único Simplificado, hasta el 10% de los montos acreditados mediante comprobantes de pago que otorgan derecho a deducir costo o gasto (con un tope de 200 UIT en el ejercicio).

(e) Con fecha 30 de diciembre de 2020 se publicó la Ley N° 31110, la misma que establece lo siguiente para el año 2021 hacia adelante:

a) El impuesto a la renta se determina aplicando sobre su renta neta las siguientes tasas:

- i. Para las personas naturales o jurídicas cuyos ingresos netos no superen las 1,700 (mil setecientas) UIT en el ejercicio gravable:

<u>Ejercicios Gravables</u>	<u>Tasas</u>
De 2021 a 2030	15%
2031 en adelante	Tasa del Régimen General

- ii. Para las personas naturales o jurídicas cuyos ingresos netos superen las 1,700 (mil setecientas) UIT en el ejercicio gravable:

<u>Ejercicios Gravables</u>	<u>Tasas</u>
De 2021 a 2022	15%
2023 a 2024	20%
2025 a 2027	25%
2028 en adelante	Tasa del Régimen General

- b) Para efecto del Impuesto a la Renta podrán depreciar a razón de 20% (veinte por ciento) anual el monto de las inversiones en obras de infraestructura hidráulica y obras de riego.
- c) Las personas naturales y jurídicas comprendidas en los alcances de la presente ley podrán acogerse al Régimen Especial de Recuperación Anticipada del Impuesto General a las Ventas aprobado por el Decreto Legislativo 973 y sus modificatorias.
- d) Los beneficios tributarios de esta ley se aplicarán hasta el 31 de diciembre de 2025, excepto el pago del impuesto a la renta que se sujeta al literal a).
- e) Las personas naturales o jurídicas cuyos ingresos netos no superen las 1,700 (mil setecientas) UIT en el ejercicio gravable, tienen derecho a crédito tributario del 10% de la reinversión de hasta el 70% del monto de las utilidades anuales, luego del pago del impuesto a la renta, durante el periodo del 2021 al 2030. La

reversión debe priorizar en la medida de lo posible el fortalecimiento de la agricultura mediante la implementación de sistema de riego tecnificado.

(f) Para efectos de la determinación del impuesto a la renta se debe tener en cuenta que, a partir del 1 de enero de 2019:

- Se incorporó expresamente en la Ley del Impuesto a la Renta (LIR) una definición de devengo tributario, conforme con la que los ingresos se devengan cuando se han producido los hechos sustanciales para su generación, siempre que el derecho a obtenerlos no se encuentre sujeto a una condición suspensiva, independientemente de la oportunidad en que se cobren y aun cuando no se hubieren fijado los términos precisos para su pago. Asimismo, se precisó que cuando la contraprestación o parte de ésta se fije en función de un hecho o evento que se producirá en el futuro, el ingreso se devenga cuando dicho hecho o evento ocurra.

También se han dispuesto reglas especiales para el caso de servicios que se ejecuten en el transcurso del tiempo, cesiones temporales de bienes y obligaciones de no hacer.

Asimismo, se ha dispuesto que cuando la transacción involucre más de una prestación, el devengo de los ingresos se determina en forma independiente por cada una de ellas.

- En lo referente a los gastos, se ha precisado que se imputan en el ejercicio gravable en que se produzcan los hechos sustanciales para su generación, siempre que la obligación de pagarlos no esté sujeta a una condición suspensiva, independientemente de la oportunidad en que se paguen, y aun cuando no se hubieren fijado los términos precisos para su pago.

No obstante, cuando la contraprestación o parte de ésta se fije en función de un hecho o evento que se producirá en el futuro, los gastos de tercera categoría se devengan cuando dicho hecho o evento ocurra.

(g) La tasa del Impuesto a la Renta aplicable a la Compañía, por haberse acogido a lo indicado en el párrafo (d), es de 15%. Si la empresa distribuye dividendos, se le aplica una tasa adicional del 4.1% sobre el monto distribuido, a cargo de cada accionista, en tanto sean personas naturales o sean personas jurídicas no domiciliadas en el país.

A partir de 2017, la tasa aplicable a la distribución de dividendos, así como los supuestos de dividendos presuntos, estarán afectos a la tasa del 4.1%, siendo el impuesto de cargo de cada accionista, en el primer caso y de cargo de la sociedad, en el segundo.

(h) Las empresas que realizan transacciones con partes vinculadas y/o desde, hacia y a través de paraísos fiscales están sujetas a las reglas de Precios de Transferencia y deben contar con la documentación e información que respalde dichas transacciones.

Mediante Decreto Legislativo N° 1312, publicado el 31 de diciembre 2016, se establecieron diversos cambios en la normativa de Precios de Transferencia que posteriormente fueron reglamentados mediante Decreto Supremo N° 333-2018-EF y resoluciones emitidas por la SUNAT.

Así, por las transacciones sujetas al ámbito de aplicación de las normas de Precios de Transferencia corresponde presentar la Declaración Jurada Informativa denominada Reporte Local por aquellos contribuyentes cuyos ingresos devengados en el ejercicio fiscal superen las 2,300 Unidades Impositivas Tributarias (UIT) y el monto de las operaciones es igual o mayor a 100 UIT o cuando el contribuyente ha enajenado bienes a sus partes vinculadas cuyo valor de mercado sea inferior a su costo computable.

Mientras que los contribuyentes que formen parte de un grupo cuyos ingresos devengados en el ejercicio gravable superen las 20,000 UIT y el monto de sus operaciones es igual o mayor a 400 UIT presentarán la Declaración Jurada Informativa denominada Reporte Maestro, que contendrá, entre otros, la estructura organizacional, la descripción del negocio o negocios y las políticas de precios de transferencia en materia de intangibles y financiamiento del Grupo y su posición financiera y fiscal.

De otro lado, presentarán la declaración Jurada Informativa denominada Reporte País por País los contribuyentes cuyos ingresos, según los estados financieros consolidados que la matriz del grupo multinacional formule, devengados en el ejercicio gravable anterior al que corresponda la declaración sean mayores o iguales a S/ 2,700,000,000 y que además cumplan con las siguientes condiciones:

- (i) La matriz del grupo multinacional domiciliada en el país.
- (ii) El contribuyente domiciliado en el país que fue designado por el grupo como matriz representante o cuando concurren alguna o varias de las condiciones establecidas en los numerales 1 al 3 del inciso b) del artículo 116° del Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta.

Dicho reporte contendrá, entre otros, la información relacionada con la distribución global de los ingresos, impuestos pagados y actividades del negocio de cada una de las entidades pertenecientes al Grupo Multinacional que desarrollen su actividad en un determinado país o territorio.

- (i) Para efectos del sustento de los servicios prestados por empresas vinculadas a la Compañía se debe considerar lo siguiente:
 - a. La deducción del gasto se debe soportar en el cumplimiento del test de beneficio, esto es, contar con un soporte documentario que el servicio les proporciona valor económico o comercial, lo cual implica que mejora o mantiene su posición comercial.

La documentación debe evidenciar la prestación efectiva del servicio, su naturaleza y necesidad real, así como los costos y gastos incurridos por el prestador y los criterios razonables de asignación de aquéllos.
 - b. Tratándose de servicios de bajo valor añadido, la deducción del costo o gasto por el servicio recibido se determina sobre la base de la sumatoria de los costos y gastos incurridos por el prestador del servicio así como de su margen de ganancia, el cual no puede exceder el cinco por ciento (5%) de tales costos y gastos.

Son servicios de bajo valor añadido aquéllos que cumplen con las siguientes características: (i) tienen carácter auxiliar o de apoyo; (ii) no constituyen actividades principales del contribuyente o del grupo multinacional, según corresponda; (iii) no requieren el uso de intangibles únicos y valiosos, ni conducen a la creación de intangibles únicos y valiosos; y (iv) no conllevan asumir o controlar un nivel alto o significativo de riesgo, ni generan un nivel de riesgo significativo para el proveedor del servicio.

(j) Aplicación de la Norma Antielusiva General

El 13 de setiembre de 2018 fue publicado el Decreto Legislativo N° 1422, implementándose a través de éste la aplicación de la norma Antielusiva general contenida en los párrafos segundo al quinto de la Norma XVI del Título Preliminar del Código Tributario, precisándose que esta regla es aplicable a los actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012.

Entre otras reglas relevantes, se debe mencionar las siguientes:

- Presunción de responsabilidad solidaria de los representantes legales: Cuando el contribuyente sea sujeto de la aplicación de la regla para evitar el "fraude de ley", se presumirá que existe dolo, negligencia grave o abuso de facultades del representante legal, lo que da lugar a una responsabilidad solidaria con el contribuyente, salvo prueba en contrario. La responsabilidad se atribuye a los representantes legales siempre que hayan colaborado con el diseño o la aprobación o la ejecución de actos, situaciones o relaciones económicas previstas en dicha regla.
- Rol del Directorio: Tratándose de sociedades que tengan Directorio, corresponde a este órgano societario definir la estrategia tributaria de la Compañía debiendo decidir sobre la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal. Esta facultad es indelegable.
- Revisión extraordinaria de planificaciones fiscales por parte del Directorio: Los actos, situaciones y relaciones económicas realizados en el marco de la planificación fiscal e implementados al 14 de setiembre de 2018, que sigan teniendo efectos, debieron ser evaluados por el Directorio para su ratificación o modificación hasta el 29 de marzo de 2019, sin perjuicio que la gerencia u otros administradores de la Compañía hubieran aprobado en su momento los referidos actos, situaciones y relaciones económicas.

(k) A partir del año 2021, el límite de la deducción de gastos por endeudamiento se determina, considerando como referente el 30% del denominado EBITDA tributario, el cual está dado por la renta neta luego de efectuada la compensación de pérdidas más los intereses netos, depreciación y amortización. En caso de contribuyentes con pérdidas el EBITDA tributario se determinará mediante la suma de los intereses netos, depreciación y amortización.

Asimismo, en el caso de los contribuyentes que se constituyan o inicien actividades en el ejercicio considerarán el EBITDA de dicho ejercicio para calcular los gastos financieros deducibles.

El exceso de los intereses es arrastrable por los cuatro años siguientes.

(l) El 2 de agosto de 2018 fue publicado el Decreto Legislativo N° 1372, mediante el cual, entre otros, se estableció la obligación de las personas jurídicas (PJ) y Entes Jurídicos de declarar a la SUNAT a sus beneficiarios finales (BF).

Para tales efectos, entiéndase como BF a la persona natural (PN) que efectiva y finalmente posee o controla PJ o Entes Jurídicos. Se debe tener en cuenta que una PJ o Ente Jurídico pueden tener más de un (1) BF.

Tratándose de PJ se considerará como BF aquella PN que:

- Posea como mínimo, directa o indirectamente, el 10% o más del capital de la PJ (Criterio de titularidad).
- Ejercer el control efectivo de una PJ directa o indirectamente, por medios distintos a la posesión de capital (Criterio de control).
- En caso no logre identificarse al BF por titularidad o por control, se deberá publicar tal hecho en la página web de la Compañía y declarar como BF a la PN que ocupe el puesto administrativo superior dentro de ésta (Criterio residual).

Hasta la fecha, la SUNAT ha dispuesto que únicamente las PJ que tengan la condición de Principales Contribuyentes al 30 de noviembre de 2019 están obligadas a declarar sus BF a través del "Formulario Virtual N° 3800 - Declaración del Beneficiario Final", dentro del plazo establecido para la declaración de obligaciones de periodicidad mensual correspondiente al periodo de noviembre de 2019 (es decir, en diciembre de 2019).

36. NORMAS Y ENMIENDAS A LAS NIIF EMITIDAS QUE NO SON EFECTIVAS A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A continuación se describen las normas y enmiendas a las NIIF que han sido emitidas hasta la fecha de emisión de los estados financieros separados y que aplican a la Compañía, pero que aún no están vigentes, hasta la fecha de emisión de los estados financieros.

Se desconoce el impacto que su aplicación inicial tendrá en los estados financieros, debido a que su importe no se puede estimar de manera razonable.

<p>Enmiendas a la NIC 1: Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes</p>	<p>En enero de 2020, el IASB publicó enmiendas a los párrafos 69 a 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas aclaran:</p> <ul style="list-style-type: none">• Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación• Que debe existir un derecho a diferir al final del período sobre el que se informa• Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de diferimiento• Que solo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación <p>Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y deben aplicarse retroactivamente.</p>
---	---

<p>Propiedades, Planta y Equipo: Producto antes del Uso Previsto - Enmiendas a la NIC 16</p>	<p>En mayo de 2020, el IASB emitió Propiedades, Planta y Equipo - Producto antes del Uso Previsto, que prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, cualquier producto de la venta de elementos producidos mientras lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda operar de la manera prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconoce el producto de la venta de dichos elementos, y los costos de producirlos, en resultados.</p> <p>La enmienda es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022 y debe aplicarse retrospectivamente a los elementos de propiedades, planta y equipo disponibles para su uso en o después del comienzo del primer período presentado cuando la entidad aplica por primera vez la enmienda.</p>
<p>Contratos onerosos - Costos de cumplir un contrato - Enmiendas a la NIC 37</p>	<p>En mayo de 2020, el IASB emitió enmiendas a la NIC 37 para especificar qué costos debe incluir una entidad al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.</p> <p>Las enmiendas aplican un "enfoque de costos directamente relacionados". Los costos que se relacionan directamente con un contrato para proporcionar bienes o servicios incluyen tanto los costos incrementales como una asignación de costos directamente relacionados con las actividades del contrato. Los costos generales y administrativos no se relacionan directamente con un contrato y están excluidos a menos que sean explícitamente imputables a la contraparte en virtud del contrato.</p> <p>Las enmiendas son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022.</p>
<p>NIIF 9 Instrumentos Financieros: Comisiones en la prueba del "10 por ciento" para la baja en cuentas de pasivos financieros</p>	<p>Como parte de su proceso de mejoras anuales 2018-2020 a las normas NIIF, el IASB emitió una enmienda a la NIIF 9. La enmienda aclara las tasas que una entidad incluye al evaluar si los términos de un pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes de los términos del pasivo financiero original. Estas tasas incluyen solo las pagadas o recibidas por el prestatario o el prestamista, incluidas las tasas pagadas o recibidas por el prestatario o el prestamista en nombre del otro. Una entidad aplica la modificación a los pasivos financieros que se modifican o intercambian en o después del comienzo del período anual en el que la entidad aplica por primera vez la modificación.</p> <p>La enmienda es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022 y se permite su adopción anticipada.</p>

<p>Definición de Estimaciones Contables - Enmiendas a la NIC 8</p>	<p>En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 8, en las que introduce una definición de "estimaciones contables". Las modificaciones aclaran la distinción entre cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo las entidades utilizan técnicas de medición y datos de entrada para desarrollar estimaciones contables.</p> <p>Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y se aplican a los cambios en las políticas contables y los cambios en las estimaciones contables que ocurran a partir del inicio de ese período. Se permite la aplicación anticipada siempre que se revele este hecho.</p>
<p>Información a revelar sobre políticas contables - Enmiendas a la NIC 1 y Documento de Práctica 2 de las NIIF</p>	<p>En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 y al Documento de Práctica 2 de las NIIF "Realización de Juicios sobre Materialidad", en los que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios sobre materialidad a las revelaciones de políticas contables. Las enmiendas tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones de políticas contables que sean más útiles reemplazando el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con un requisito de revelar sus políticas contables "materiales" y agregando orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad al tomar decisiones sobre políticas contables a revelar.</p> <p>Las modificaciones a la NIC 1 son aplicables para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada.</p>

37. EVENTOS POSTERIORES

A excepción de los siguientes hechos reportados a través del portal de la SMV, entre el 31 de diciembre de 2021 y el 17 de abril de 2022, no se han presentados eventos posteriores que puedan afectar la razonabilidad de los estados financieros emitidos y/o que requieran ser revelados en notas.

- Con fecha 17 de enero de 2022 la Gerencia General de la Compañía, acordó la colocación y emisión de la Serie S de la Primera Emisión del Segundo Programa de Instrumentos de Corto Plazo por un monto ascendente a US\$ 600,000 a 268 días, así mismo se publicó el aviso de oferta y con fecha 17 de enero de 2022 se informa los resultados de colocación y cronograma de pago.
- Con fecha 11 de abril del 2022 la Gerencia General de la Compañía, acordó la colocación y emisión de la Serie T de la Primera Emisión del Segundo Programa de Instrumentos de Corto Plazo por un monto ascendente a US\$ 500,000 a 275 días, así mismo se publicó el aviso de oferta y con fecha 11 de abril de 2022 se informa los resultados de colocación y cronograma de pago.
